Año XXIX — Madrid, sábado 18 de abril de 1914 — Núm. 1.790

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION
Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 3.—Extranjero, 10.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
:-: TELEFONO 4.463 :-: Fuentes, 4. :-: APARTADO, 637 :-:

ANUNCIOS
Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.
Reclamos 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

El bloque católico

Es un síntoma.

No es un peligro inmediato, precisamente, ni que nos sorprenda, la formación del bloque católico del Senado. Pero es un síntoma que, por lo menos, debe de tenernos prevenidos. Y es un aviso más para los que todavía no se hubieran dado cuenta del obstáculo que significa para el progreso del país ese armatoste caduco y carcomido.

El Senado ha venido á ser otra especie de asilo para despojos decrépitos de la política como el Consejo del Estado. En todas las naciones, verdad es, la Alta Cámara es el refugio de la reacción. Pero en ninguna ese refugio parece tener los caracteres de imbecilidad y de oposición cerril á todo lo que represente civilización como en España.

Este hecho de ahora es de lo más significativo que pudiera darse. La contitución de un bloque católico; su propósito de oponerse tozudamente, sin razonarlo siquiera—el catolicismo cerrado no razona—á todo lo que no lleve el vistobueno del Vaticano; la guerra enconada que ha de encenderse contra todo lo que vaya en beneficio de la libertad de conciencia y la libertad de todas clases, no es, por otra parte, mas que la exteriorización de lo que hasta ahora se ha venido haciendo de un modo solapado.

Se ha dicho que son 15 los senadores que componen el grupo católico. Lo de menos es el número. Lo que pone en cuidado es que no sean mucho más, que haya habido nada más que 15 que hayan dado la cara. Lo que habría que desear y que pedir es que fueran al bloque todos, absolutamente todos los que en espíritu están en él: liberales, conservadores, carlistas y otros que no se llaman ninguna de estas tres cosas; todos los que tienen en la medula la más cerril de las reacciones debían echar el pecho fuera y sumarse decididamente á ese grupo, en el que están todas sus simpatías.

En esta España, último baluarte del vaticanismo, emplazamiento soñado por éste para levantar su muralla contra toda conquista de los tiempos, donde se hace la más encarnizada lucha contra la renovación que le es indispensable á todo pueblo para vivir la vida moderna, sería un bien que las fuerzas del uno y el otro bando ocuparan por fin sus verdaderas posiciones para que se librara la batalla en el terreno propio y cada cual pudiera conocer á los suyos.

A un lado todos los del bloque católico; al otro todos los del bloque progresivo. Sin medias tintas ni grupos intermediarios. Así podríamos dar el ataque de una vez á esa ruina que se llama Senado y á otras ruinas que son tan agresivamente católicas como él.

EL SOCIALISTA en 1.° de mayo

Nuestro extraordinario

El día 1 de mayo, EL SOCIALISTA publicará un número extraordinario, para el abono de cuyos gastos están haciendo activos trabajos las entidades socialistas madrileñas, siguiendo la iniciativa de la Agrupación Madrileña.

En este número haremos un verdadero esfuerzo para presentarlo lo más magnífico posible.

CONTENDRA ARTICULOS DE FIRMAS PRESTIGIOSAS.—TRABAJOS DOCTRINALES.—ESCRITOS LITERARIOS.—POESIAS.—DIBUJOS.—CARICATURAS.—ARTISTICOS FOTOGRABADOS

Esperamos de los entusiasmos de los queridos compañeros que nos prestan su ayuda que nuestro número dejará ampliamente satisfechos á nuestros lectores todos.

Desde esta fecha pueden hacerse los pedidos.

La situación de Méjico

(POR TELÉGRAFO)

SOLUCION DEL CONFLICTO

Huerta accede á que sea saludada la bandera de los Estados Unidos.—Ordenes de regreso á las escuadras yanquis.—Forma en que se hará la satisfacción exigida.

PARIS 17.—De Wáshington comunican que un despacho oficial, recibido á las once y cuarenta, dice que el general Huerta consiente virtualmente en saludar la bandera norte americana, atendiendo á la pretensión del almirante Maya.

Esta noticia ha calmado la excitación reinante, disipando temores de una guerra que se tenía por inminente entre ambas naciones.

Las escuadras yanquis que navegaban hacia Tampico han recibido órdenes radiotelegráficas para regresar á sus anteriores destinos.

Huerta ha pedido que al saludo de las baterías mejicanas al pabellón norteamericano respondan los buques de esta nación con otros 21 cañonazos, saludando á la bandera de Méjico.

Así se hará hoy en la bahía de Tampico, resolviéndose por ahora el problema de una contienda entre los dos países.

Las bajas en el combate de San Pedro.—Oficiales fusilados.

Un telegrama de El Paso confirma que en el combate de San Pedro perecieron más de 2.000 hombres.

Los prisioneros hechos por las tropas de Villa ascienden á 3.000, y por orden de este general todos los oficiales de las fuerzas capturadas han sido fusilados.

Barcos extranjeros en Méjico.

Actualmente hay en la costa oriental mejicana un crucero francés, el «Condé»; un crucero español, el «Carlos V», y dos cruceros alemanes, y en la occidental un crucero alemán y otro japonés.

Además hay que contar una escuadra inglesa y otra yanqui.—C.

CATASTROFE MINERA

Varias víctimas y grandes pérdidas

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 17.—Dicen de Charleroi que ha estallado un incendio en las minas de Gilly.

Al producirse el siniestro se hallaban en el interior de las minas 250 obreros.

La mayoría pudo escapar.

Hasta ahora han sido hallados dos cadáveres.

Se teme que sea mayor el número de víctimas.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de francos.—C.

Obreros:

LEED Y PROPAGAD

"El Socialista,,

Contra la guerra y el informe del Consejo de Estado

Mitin en Olivenza.

El día 13 del corriente se celebró en Olivenza un mitin, en el Centro Obrero Nueva Aurora, con objeto de protestar contra la guerra de Marruecos y el famoso dictamen del Consejo de Estado.

El mitin fué organizado por la Agrupación y Juventud Socialistas.

Presdió el compañero Joaquín López Gil, presidente del Centro, quien en breves palabras expuso el objeto del mitin.

Hicieron uso de la palabra José Martínez, de la Juventud, y Antonio Caldut, de la Agrupación.

Enérgicamente atacaron los oradores la guerra y el inicuo informe del Consejo de Estado, siendo merecidamente muy aplaudidos.—Corresponsal.

Olivenza 14-4-1914.

El Ayuntamiento de Olivenza.

En la última sesión del Ayuntamiento, celebrada el día 7 del corriente, los concejales de la minoría socialista presentaron una proposición contra la guerra de Marruecos.

Sin mediar discusión alguna se acordó por unanimidad telegrafiar al jefe del Gobierno pidiendo la pronta terminación de la guerra.

En Pontevedra.

En el Centro Obrero de esta capital se ha celebrado un importante mitin contra el acuerdo del Consejo de Estado y contra la guerra.

Fué presidido por nuestro compañero el concejal socialista García Filgueira, que pronunció un breve discurso, é hicieron uso de la palabra Ramón Pintos, Alfredo García, José Viñas, Luis Tejero y González Pan.

Los oradores, con frases enérgicas, condenaron la guerra y el inicuo informe del Consejo de Estado. El numeroso público que llenaba el local aplaudió con entusiasmo á todos ellos, saliendo complacido del acto.

LA TRIQUINOSIS

(POR TELÉGRAFO)

SORIA 17.—Comunican de Vilviestre de los Nabos que han fallecido dos personas que comieron carne de cerdo, suponiéndose que la res se hallaba atacada de triquinosis.

Otros cuatro individuos, que también comieron la carne de cerdo, están graves, y quizá haya fallecido alguno de ellos.

Uno de los muertos se llama Jenaro Muñoz Palacios.

Las autoridades se disponen á tomar medidas para depurar responsabilidades y evitar la repetición del caso.—C.

La cuestión del pan

El bando del alcalde.—Actitud intolerable de los patronos.—¡Alerta, obreros panaderos!

Cuenta con nuestras simpatías la actitud del vizconde de Eza en esta ocasión: sólo lamentamos que ésta no haya sido norma de conducta de todos los que le han antecedido en la presidencia del Ayuntamiento de Madrid. Es completamente legal y justa la decisión de obligar á los patronos panaderos á que sean más respetuosos con los intereses de Madrid. Si esto se hubiera hecho antes, estamos seguros de que el pueblo no se hubiera encontrado en estos momentos amenazado de que su pan sea subido de precio, gracias á la incorrecta actitud del despótico y dictador Sindicato de la Panadería.

Se le olvidó al alcalde dos preceptos interesantísimos de las ordenanzas municipales, y son: que el patrono está obligado, cuando le salga una masa falta de peso, á comunicarlo á la Tenencia de Alcaldía del distrito, y pedir permiso para poner á la venta el pan «cinco céntimos más barato, sin perjuicio de »completarlo con un trozo de otro panecillo» (textual), y que el vendedor, ó quien el patrono tenga encargado de la función de expender el pan al público, «viene también »obligado á pesar el pan al comprador sin »ninguna clase» de disculpas y en contra de la misma voluntad del cliente, como se hace en todos los comercios.

Estos preceptos no se cumplen en ningún despacho de pan, por lo que se viene faltando por los tahoneros abierta y descaradamente á las ordenanzas municipales, por lo cual tienen la responsabilidad consiguiente.

¿Por qué el alcalde no hace también cumplir estos preceptos de las ordenanzas? Pues á causa de que las respectivas autoridades han sido demasiado tolerantes con los patronos panaderos, permitiéndoles infracciones escandalosas de las mismas, se envalentonaron los patronos, y hoy, en estos precisos momentos, confían grandemente en que la campaña durará poco y que muy pronto volverán á las andadas.

Conviene que el vizconde de Eza sepa que sus subordinados suyos son los que proporcionan papeletas de un día para otro de las Tenencias de Alcaldía para que los patronos puedan repartir el pan falto de peso sin temor á que sea cogido.

Tenemos la convicción de que esto se ha hecho, porque hemos visto las papeletas en manos de los patronos y á los obreros utilizarlas para que no les cojan el pan al repeso.

Esto, señor alcalde, es escandaloso; no se puede consentir, y además dificulta la realización de la obra emprendida por V. E. en este caso.

La actitud de los patronos es totalmente intolerable; en su afán de vencer, apelan á todos los medios imaginables y por imaginar.

Contaban ellos que los obreros, al informar ante la Junta reguladora, lo hiciéramos de acuerdo con sus absurdas aspiraciones, en perjuicio de los intereses del consumidor. ¿Qué clase de hombres consideraban que éramos? ¿Han pretendido acaso colocarnos en el plano en que ellos están colocados en cuanto á dignidad personal y colectiva?

Conociéndonos, como deben de conocernos, porque pruebas tienen para ello, ¿han podido imaginarse que nosotros habíamos de servir de instrumentos suyos en este sucio negocio? Se han equivocado de cabo á rabo si así lo han pensado.

Es necesario que todo el mundo se entere de lo que pasa, y por eso lo decimos.

Hace unas horas, el Sindicato de la Panadería llamó á su Centro á una representación de la Junta directiva de la Sociedad de Obreros en Pan Candeal para recriminarle por haber prestado su asentimiento al informe emitido ante la Junta reguladora, pidiéndole además definieran su actitud estos compañeros por escrito, para ellos resolver la línea de conducta que han de seguir en este pleito.

Entérese el alcalde, el gobernador y el jefe de seguridad. El Sindiato de la Panadería se propone coaccionar á las Sociedades obreras con la amenaza de que provocará un «dock-out» que ocasionaría un conflicto de orden público en Madrid, si los obreros persisten en su honrada línea de conducta, defendiendo los intereses del pueblo madrileño.

Sépanlo los patronos, que los obreros panaderos afrontaremos todas las situaciones, por graves que sean, antes de prestarnos á representar un papel indigno y defender mezquinos intereses de una clase industrial tan desapresiva y poco escrupulosa en todo, como lo son los patronos panaderos.

Sépalo el pueblo también, que los obreros estamos á su disposición, que defenderemos su derecho en todo momento: ayúdenos y triunfaremos.

Sabemos que los patronos ó elementos que están en convivencia con ellos pocuran llevar á un movimiento á las llamadas cuadrillas bajas, pidiendo la desaparición del reparto que hacen los obreros á los puestos fijos; pretenden los patronos que con esto den los obreros base para la rotura del contrato, y, por tanto, darle una aparente razón al Sindicato de la Panadería para la declaración del «lock-aut».

No conseguirán su propósito: los obreros panaderos no caeremos en la red que se nos tiende.

Pretende el Sindicato con esto hacer que la opinión, que hoy está preocupada y observa paso á paso lo que se hace, condenando la actitud insolente de los patronos, aparte su vista del verdadero problema y la fije en nosotros, cargándonos la responsabilidad de todo lo que pasa.

¡Alerta, obreros panaderos!, no os dejéis engañar; no caigáis inconscientemente en el garlito.

Vayamos todos contra el enemigo: contra el Sindicato y sus defensores.

M. CORDERO

Acuerdos de la Casa del Pueblo

Reunido el Consejo de dirección de la Casa del Pueblo, para tomar acuerdos acerca de la actitud de los patronos panaderos, con relación al último bando de la Alcaldía ordenando la baja en el precio del pan, y en inteligencia con los obreros panaderos domiciliados en aquélla, ha tomado las siguientes resoluciones:

1.ª Aceptar como beneficioso para los intereses madrileños el bando de la Alcaldía-presidencia, y coadyuvar con cuantos medios estén á su alcance para que su cumplimiento sea un hecho en el plazo más rápido posible.

2.ª Si los patronos panaderos, cumpliendo las amenazas enunciadas, se confabularan para cerrar las tahonas, y la Alcaldía-presidencia, haciendo uso de las facultades que le confieren las leyes, se incautara de aquéllas, la Casa del Pueblo y los obreros panaderos se pondrán incondicionalmente á su lado para que los intereses madrileños no sufran el menor quebranto; y

3.ª Si estas actitudes indujeran á los patronos á provocar violentamente un «lock-aut», como represalia contra las Sociedades de obreros panaderos, la Casa del Pueblo, y con ella todas las organizaciones que la integran, harán propio el conflicto y acudirán á cuantos medios sean precisos para garantir los derechos de aquéllas y los indiscutibles intereses del pueblo de Madrid.—Por el Consejo de dirección, el secretario, Miguel Llácer; el presidente, Lucio M. Gil.

LA ODIOSA LEY

Por el indulto de un periodista

(POR TELÉGRAFO)

CADIZ 17.—LA Asociación de la Prensa de esta ciudad ha pedido al Gobierno el indulto del periodista D. Sebastián González, director de «El Justiciero», de San Fernando, condenado por la ley de Jurisdicciones.—C.

Las profecías de Romanones

De acuerdo.—Aquí no pasará nada.—D. «Gildo», farruco.—Segunda profecía.—Villanueva al paño.

El jefe del Gobierno y el jefe del jefe del Gobierno, es decir, el conde de Romanones, conferenciaron ayer tarde en el Congreso.

Romanones fué interrogado por los periodistas al salir del despacho de los ministros.

—¿Han quedado ustedes de acuerdo sobre la cuestión de las actas?

—Sí; el acuerdo es perfecto.

—A pesar de que el Gobierno tendrá que sacrificar á muchos amigos.

—Este sacrificio enaltece al Sr. Dato—replicó el conde.

—Se dice que Besada formará pronto un Ministerio.

—No hagan ustedes caso. El verano pasado les dije: Hasta octubre no pasará nada. Ya vieron cómo se cumplió mi programa. Pues ahora les digo: Hasta el 31 de diciembre no pasará nada. Hay que aprobar los presupuestos y no puede haber ningún acontecimiento importante.

Acertó á pasar ante el grupo el Sr. Giner de los Ríos, que es buen amigo de Romanones.

—Ha combatido usted—dijo éste—al Supremo por haber sido derrotado en Vélez-Málaga.

—Se equivoca usted. Aunque hubiera reconocido, como es de justicia, el Alto Tribunal mi triunfo, hubiese combatido el dictamen sobre la elección de Roquetas.

Recordó después Giner la profecía que le hiciera Romanones un mes antes de la elección, hablando del distrito de Vélez-Málaga: «Le ahogarán á usted—dijo Romanones á D. Hermenegildo—. No lo impedirán las numerosas y disciplinadas fuerzas republicanas; tampoco el que muchos liberales le voten á usted, para lo cual influiré.»

Estas palabras, que Giner recordó, han tenido en la realidad absoluta confirmación.

—Usted gobierna; usted es el hombre más listo de ahí dentro; usted es profeta—decía Giner al conde.

Este sonreía satisfecho de que le reconocieran este poder de que disfruta.

Y ya, llegado el momento de las grandes confidencias, después de exponer las contrariedades que las actas dobles proporcionan al que las trae, hizo el conde esta otra profecía:

—En las elecciones de 1917 usted será diputado por Vélez-Málaga. No lo será por Barcelona.

—Lo seré por Barcelona y por Vélez—afirmaba Giner.

—No, no lo será; ya lo verá usted.

—Pues protestaré; ya sabe que no tengo pelos en la lengua, que me la afeito todos los días...

El conde, mientras, sonreía satisfecho, radiante...

Se despidió del grupo que alrededor de ambos políticos se había formado y, dirigiéndose á los periodistas, insinuó, no muy encarecidamente:

—No digan ustedes nada.

Hemos cumplido no atendiendo al político que á sus muchos títulos une desde ayer el de profeta.

¡Le es tan fácil serlo!..

«Mot de la fin»: Los periodistas hablaron poco después con Villanueva, á quien contaron lo dicho por Romanones. Le pidieron opinión.

—Yo—dijo—no pienso hablar, porque no quiero estar en desacuerdo con mi jefe. ¿Ustedes quieren saber lo que yo pienso? Pues recuerden lo que he dicho en distintas ocasiones.

Villanueva sigue, pues, siendo enemigo del Gobierno y de su mentor, señor conde de Romanones.

Quince senadores católicos se han constituído en minoría para oponerse al avance del progreso.

Y ya tienen su mote, que no se le quita ni el obispo de Sión:

«El bloque de los cuervos...»

POR LA MUTUALIDAD OBRERA

La función en el teatro de la Princesa

El objeto de la gran velada artística que organizó La Mutualidad Obrera, y que anteanoche se celebró en el teatro de la Princesa, era engrosar la suma que se destina para fundar una Casa de Salud y clínica de los enfermos inscritos en dicha entidad. Y cuando con fines tan elevados y acierto indubitable se organizan festivales de esta clase, ocurre lo que en la noche de anteayer, ó sea que la fiesta resulta espléndida, brillante, de resultados prácticos y de inolvidable recuerdo para todos.

Los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza dieron todo género de facilidades á La Mutualidad, y una vez más tiene la clase obrera de Madrid que agradecer atenciones y desprendimientos valiosos á las dos más grandes figuras del arte teatral contemporáneo. Y á lo que los propietarios de la Princesa hicieron hay que añadir la valiosísima cooperación que desintersadamente prestó á la velada el cuadro artístico de la Sociedad Camino del Arte, admirable agrupación de actrices y actores, que así se les puede llamar, aunque ellos, modestamente, quieran aparecer como aficionados al arte escénico.

El teatro estaba brillantísimo, adornando los palcos las banderas de las Sociedades obreras y ocupadas todas las localidades por familias de socios de la Casa del Pueblo. El salón y el vestíbulo lucían plantas y arbustos y la magnífica alfombra propiedad del suntuoso coliseo.

No hay para qué decir que la interpretación dada á la comedia «Raffles» fué excelente, oyendo el citado cuadro artístico continuos aplausos por su labor exquisita y acertadísima, que en nada desmerece de las de compañías de renombre.

A la representación asistieron, desde un palco, la insigne María Guerrero y su esposo, y el público, al verlos, les tributó una ovación estruendosa, manifestándoles así el afecto y la gratitud que en todas ocasiones saben inspirar á los hijos del pueblo.

El gran Benavente, maestro dramaturgo sin par, no pudo remitir un trabajo ofrecido por hallarse bajo el peso de una inesperada desgracia de familia. Pero su estro no faltó, porque por el actor de la compañía de la Princesa Sr. Codina fué leída una de las maravillosas «Cartas de mujeres» del glorioso D. Jacinto, que fué ovacionada calurosamente.

También lo fué una magnífica poesía de Villaespesa, vate que hoy ocupa el primer lugar entre los poetas españoles. La lectura fué hecha por el actor Sr. Cabré, que fué digno lector de tan hermoso trabajo.

Fué ésta la última parte de tan hermosa velada, que dejó satisfechísimos á todos y que para La Mutualidad Obrera, hoy tan injustamente combatida por codiciosos mercaderes, constituye, además de un valioso recurso, un timbre de honor y de gloria.

F.

Los italianos en Tripolitania

(POR TELÉGRAFO)

Otro combate.

ROMA 17.—Comunican de Benghazi que los italianos han derrotado y dispersado en Cadolia á unos 2.000 rebeldes. Estos se llevaron muchos heridos, abandonando sobre el campo de batalla 154 muertos y muchas armas y municiones. Los italianos tuvieron, por su parte, seis muertos y 28 heridos.—C.

El ascensor marcha

¡Hoy sale, hoy!

El ministro de la Guerra, que durante dos días ha ocultado cuidadosamente la lista de recompensas concedidas por MERITOS DE GUERRA contraídos en la segunda parte de la campaña, á propuesta del alto comisario, propuestas que, según él mismo ha dicho no ha modificado, se decidió anoche, á las doce, á facilitarlas á la Prensa.

Hemos visto la lista, la hemos examinado, y hemos quedado abrumados.

En el «Diario Oficial» de hoy aparecerá y alcanza á unos 400 jefes y oficiales. ¡Un horror!

Los ascensos pasan de ciento.

Entre los favorecidos figuran ocho ó diez hijos y parientes de generales, los cuales, da esta casualidad, han sido todos héroes.

No disponemos de tiempo para seleccionar esta relación de recompensas, dada la hora avanzada en que la hemos recogido; tampoco disponemos de espacio.

Por eso nos limitamos á adelantar esta nuestra impresión de estupor, que será la que recibirán los españoles cuando la conozcan íntegran.

En nuestra próxima edición publicaremos esta «verdadera lista grande», que comentaremos como merece. Mientrastanto plantearemos al Consejo de Estado este problema: ¿Es lícito conceder recompensas en tal cantidad, que recargan notoriamente el presupuesto, por MERITOS DE GUERRA, sin existir ésta, según ha dictaminado?

¡Socialistas! El Primero de Mayo os brinda excelente ocasión para facilitar recursos á vuestro diario.

Aprovechad la agitación que ese día se produce para interesar á los proletarios en favor de EL SOCIALISTA.

FELICITACIONES A PABLO IGLESIAS

Asociación del Arte de Imprimir.

El boletín trimestral de esta Asociación madrileña publica en su último número las siguientes cariñosas líneas:

«Respondiendo al sentir de la Asociación, como representantes de ella, testimoniamos nuestra entusiasta adhesión, el cariño más sincero, al que estimamos hijo predilecto del Arte de Imprimir, el compañero Pablo Iglesias, por la justicia que le ha hecho el pueblo honrado otorgándole por segunda vez la investidura de diputado á Cortes.

Sentimos honda satisfacción los tipógrafos contemplando á este veterano luchador que honra la clase á que pertenece, y en sus triunfos vemos el resurgir de una era de justicia para los trabajadores.

Felicitamos á todos los oprimidos y nos felicitamos nosotros por el triunfo alcanzado en las próximas pasadas elecciones por el integérrimo varón, que ha puesto su noble existencia, en un continuo batallar, al servicio redentor de los desheredados, en aras de la razón.»

El millón de firmas

Sociedad de Mineros de Zaramillo.

Compañero Mariano García Cortés.—Salud.

Adjunto le mandamos un pliego con 256 firmas protestando de la guerra de Marruecos.

Por la Directiva, Belisario Zurdo.

Zaramillo 14 de abril de 1914.

De Arenas de San Pedro.

La guerra hispanomarroquí es una sangría suelta que arrebata á España vidas y dinero precisos para la vida nacional; por dignidad, por vergüenza y por humanidad hay que acabar con tan funesta aventura. ¿Cómo? Firmando en contra de tal calamidad y uniendo nuestra protesta á la del Partido Socialista español.

Sólo una paz duradera puede salvar á España.

¡Abajo la guerra!—Rafael Buitrago.—Luciano Jaráiz.—Segundo Burgos.—Lino Sánchez.—Juan Olid.—Agustín Lozano.—Sixto García Oviedo.—Pío Alvarez.—José J. Muro. Juan Torres.—Juan Lázaro.—Cremencio Burgos.—Cándido García Serrano.

Arenas de San Pedro (Avila) 15 abril 1914.

Firmas recibidas hasta hoy:

327.643

Firmando por la paz se hace por el derecho y la cultura.

EN EL AYUNTAMIENTO

Las subsistencias y la enseñanza

A la hora de costumbre comenzó ayer la sesión, concurriendo los compañeros Mora, Besteiro y García Cortés.

Iglesias no asistió por impedírselo otros quehaceres urgentes.

Dióse cuenta de los asuntos de despacho ordinario, pidiendo García Cortés al tratarse de la provisión de unas plazas de auxiliares que las vacantes que se originen en otros servicios se reserven á los opositores sin plaza.

El alcalde ofrece tomar en cuenta las manifestaciones de nuestro compañero.

Las subsistencias.

Antes de entrar en el orden del día usa de la palabra García Cortés para tratar de la cuestión de las subsistencias.

He pedido—dijo—que se me permita esbozar este problema que tan gravemente preocupa á Madrid, porque estimo que hubiera sido una vergüenza para el Ayuntamiento no ocuparse del asunto en esta sesión.

Seguidamente entró en el asunto, afirmando que el enorme alza que se ha experimentado estos días en el precio de las verduras está injustificado, pues aunque es cierto que ha habido heladas que han causado deterioros en las plantaciones, el precio que venía rigiendo era ya el correspondiente á la carestía en la producción.

La prueba de que el alza que produjo el justificado motín de las verduleras era artificiosa, lo prueba el hecho de que hoy se venden la mayor parte de las verduras á los precios corrientes.

Los enormes abusos que se cometen en el vecindario en la provisión de esta clase de subsistencias obedecen á dos órdenes de causas. Unas causas tienen honda raigambre, y para concluir con ellas se exige tiempo y dinero. Otras pueden ser suprimidas en plazo breve; algunas, en cuestión de horas.

Entre las primeras causas está el encarecimiento abusivo que de modo permanente imponen un grupo de ocho ó diez familias que tienen monopolizada la provisión del mercado de Madrid de verduras y frutas de las vegas de Murcia y Valencia. Este grupo ejerce su monopolio porque dispone de los envases de que aquellos agricultores se valen para transportar el género á Madrid, y porque en ocasiones les adelantan fondos. Para sustituir á estos intermediarios se precisa crear el órgano que los sustituya, lo cual no puede hacerse en horas, y exige dispendios.

Pero aparte de estas causas, están otras que influyen en el encarecimiento de las verduras. Dentro de este orden de causas, el principal es la viciosa y torpe organización de nuestros mercados. Los mercados, que en todos los sitios donde se hace una política de abastos racional sirven para abaratar los artículos de consumo, aquí los encarecen.

Para convencerse de este aserto basta echar una mirada por la planta baja del mercado de la Cebada. Allí nos encontramos que los mejores y más amplios sitios están reservados al grupo de intermediarios antes citados y á los introductores ó revendedores de patatas. Estos individuos ocupan más de la mitad de los bajos del mercado de la Cebada, y se valen de él para almacenar sus generos y regular á su capricho el precio del producto. Así ha ocurrido con frecuencia que, mientras en Madrid había carestía de patatas, en el mercado tenían los intermediarios centenares de miles de kilos de dicho producto, que no querían vender para no abaratarle.

Del resto del mercado, los revendedores de «situados» se reservan una porción importante. Estos revendedores son unos sujetos que pagan—cuando pagan—0,25 pesetas por metro de situado, y lo revenden á dos pesetas y más. Como es natural, estos siete reales los carga después el hortelano al consumidor.

Y, por último, queda una parte pequeña—la peor—para los verdaderos productores.

Este régimen inmoral de los mercados contribuye grandemente en la carestía de las subsistencias. El acabar con este régimen depende exclusivamente de la voluntad del Ayuntamiento. Por no haber acabado antes con él se ha producido un motín el otro día y el vecindario sufre graves perjuicios. Tenemos, por lo tanto, una responsabilidad, y yo, en la parte que me corresponde, la acepto.

Pero hay otra responsabilidad mayor. La del delegado de mercados. Este concejal estaba en el deber de haber previsto los acontecimientos y haber adoptado las disposiciones conducentes para evitarlos. No lo ha hecho. Por no hacer, ni siquiera ha arrojado del mercado á asentadores y revendedores que se niegan á abonar el pavimento que ocupan.

Pasó luego á tratar de la cuestión del pan, diciendo que le parece bien la actitud que ha adoptado el alcalde y excitándole á que persevere en ella.

Censuró duramente los abusos de los tahoneros, sosteniendo que hay que meterlos en cintura no sólo en momentos como los presentes, sino siempre, pues es constante la defraudación en el peso del pan y en su calidad.

Abogó por que se exija á los tahoneros, á más de buen peso, buena fabricación, citando á este propósito varios casos de panaderías antihigiénicas.

Se ocupó del bando dictado por el alcalde sobre este asunto, diciendo que pone de relieve las complacencias de las autoridades, cosa que ya ha dicho en diversas ocasiones la minoría socialista.

Y puso fin á su discurso instando al alcalde para que en el más breve plazo posible ponga término al estado de cosas que existe en los mercados y persista en la conducta que sigue con los tahoneros.

Contestación del alcalde.

El vizconde de Eza manifestó que no se podía entablar debate sobre el asunto por ser antirreglamentario, razón por la que asumía la tarea de contestar en nombre del concejal inspector de mercados.

Respecto al asunto de las verduras, se muestra conforme con las manifestaciones de García Cortés, haciendo constar que el delegado de mercados, Sr. Díaz, ha obrado con corrección y habilidad.

Estima que las causas de la carestía de algunos artículos de primera necesidad es un mal mundial; pero reconoce que hay que reorganizar los mercados madrileños para evitar abusos que en ellos existen, prometiendo traer el asunto á estudio de la Corporación.

Respecto al cierre de tahonas, dijo que en su decreto sólo hace recordar lo dispuesto por las ordenanzas municipales.

Y, por último, afirmó su propósito de perseverar en la línea de conducta que está siguiendo con los tahoneros.

Rectificó García Cortés, y como otros concejales deseaban tratar el asunto, el alcalde anunció que se le dedicará una sesión extraordinaria.

La cuestión de la enseñanza.

Después de acordarse, á propuesta del señor Morayta, retirar un dictamen referente á la adquisición de una máquina trituradora de granos, porque como el edil republicano demostró se pretendía adquirir la máquina sin las debidas condiciones de garantía, se entró en la discusión de la propuesta de la Junta local de enseñanza para la construcción de nueve Grupos escolares en tres años.

García Cortés hizo algunas manifestaciones en atención á que, cuando se trató anteriormente este asunto, tomó parte en el debate que al efecto se entabló.

Considera plausible la tendencia de la Junta; pero la reputa pobre y, sobre todo, cree que no puede alegarse, como pretexto para no acometer la construcción de todos los Grupos escolares que hacen falta, el que se carece de recursos.

Para enseñar á los niños tiene que haber siempre dinero. Una población puede estar con mal pavimento, con mal alumbrado; pero no puede carecer de locales y de maestros para enseñar á todos los niños que en ella residan.

Discurso de Besteiro.

A seguida usó de la palabra nuestro correligionario Julián Besteiro.

Con gran competencia describió el estado de la enseñanza municipal, demostrando que es pésimo, por obra de los tremendos desaciertos cometidos por el Ayuntamiento y la delegación regia de enseñanza.

En vez de cuidarse uno y otro en procurar instrucción á los muchos niños que en Madrid carecen de ella, se han dedicado á entablar una competencia que siempre ha sido perniciosa y que en ocasiones fué ridícula.

Y en esta competencia se han lanzado mutuamente todas las inmundicias que han tenido á mano.

Mal, muy mal lo ha hecho la delegación regia de enseñanza; pero no le ha ido en zaga el Ayuntamiento.

Aquí se ha sostenido la autonomía sin sentir los impulsos y los anhelos que mueven á las democracias modernas á luchar por la autonomía municipal en la enseñanza. Quieren las democracias la autonomía para rescatar á los niños de la acción del Estado, el cual los instruye imbuyéndoles principios de tendencia reaccionaria.

En el Muncipio de Madrid no ha sido éste el móvil. Se ha luchado por la autonomía, con el propósito de recabar el nombramiento de funcionarios y de maestros.

Y están los hechos confirmando mis palabras.

De los maestros designados por el Municipio de Madrid no hay ninguno que no sea pariente ó allegado de alguno de los ediles que hicieron los nombramientos.

Esto no sólo no es ejercer la autonomía municipal, sino que incapacita para reclamarla.

Ciñéndose á la construcción de los Grupo escolares, dijo, de acuerdo con el criterio mantenido por Cortés, que el proyecto le parecía pequeño, notoriamente insuficiente para las necesidades de Madrid, si quieren tuviese una buena orientación.

Cuando se ha hablado de las habitaciones alquiladas para escuelas, ha oído decir que había abusos é inmoralidades. Hoy, después de conocer quiénes son los dueños de las casas donde las escuelas radican, puedo afirmar que cuanto he oído y más es cierto.

Entre los dueños he visto los nombres de bastantes viudas de concejales, los que tuvieron la previsión de dejarlas, á título de herencia, excelentes contratos de alquiler, por virtud de los que, habitaciones malsanas y reducidas, reditúan cual si fueran todo lo contrario.

Figura también en esa relación D. Valentín Gayarre, persona influyente y muy allegada á un ex presidente del Consejo de Ministros, hoy difunto; la marquesa de Squilache, de cuyo valimiento me considero relevado de habar; doña María Suárez Inclán, señora cuyos apellidos acusan el estrecho parentesco que la ligan á un ex ministro liberal; Martín Rey, que está muy relacionado con el Municipio; el conde de Almodóvar, el duque de Santo Mauro, ex alcalde de Madrid...

Asimismo figura el conde de Romanones, ex alcalde y jefe del partido liberal, que tiene en casas de su pertenencia dos escuelas. Hace poco tiempo tenía tres...

Está igualmente D. Eugenio Montero Ríos...

Ved, señores concejales, quiénes son los dueños de esos inmuebles sucios y antihigiénicos, donde reciben instrucción, con peligro para su salud, los hijos del pueblo.

Es preciso, más aun, urgente, proveer de locales bien acondicionados á todos los niños de Madrid.

Esta opinión mía indica cuán grande es mi deseo de que se construyan rápidamente edificios escolares.

Ahora bien, lo que se propone es poco.

Hay que cumplirlo.

Además, el dictamen no contiene todos los datos que son necesarios para resolver la cuestión con conocimiento de causa.

Para ello propongo que pase á estudio de la Comisión de enseñanza ó de otra Comisión especial, con objeto de estudiar la forma de cumplir el proyecto y construir más Grupos escolares.

El Sr. Trompeta.

El Sr. Trompeta manifestó que la orientación del Sr. Besteiro es la misma que ha inspirado á la Junta municipal de enseñanza; pero ésta ha tropezado siempre con la oposición del delegado regio, y debido á esto se da el caso de que haya maestros que cobran sin prestar servicio, á pesar de haberles requerido el Ayuntamiento para que cumplan con su deber.

Reconoce que los locales son una vergüenza para Madrid y se han alquilado por influencia de personalidades; pero hace constar que esos arrendamientos los ha hecho todos el delegado regio.

Invitó al Sr. Besteiro y á todos los concejales á que informen ante la Junta municipal en vez de pedir que el dictamen pase á la Comisión de enseñanza, como quiere el señor Besteiro.

Otros oradores.

Rectificaron varias veces Besteiro y Trompeta, y luego hablaron los Sres. Silvela y Sáiz, mostrándose de acuerdo con el primero.

Luego hablaron otros, y el debate descendió, y en esta situación el Sr. Alvarez Arranz y el alcalde anunciaron la retirada del dictamen.

Nueva intervención de la minoría socialista.

Besteiro dijo que en vista de los peligros que encerraba la retirada del dictamen, era de opinión que se votara, para evitar mayores males.

El alcalde reiteró su propósito de retirar el dictamen.

García Cortés invitó á todos los concejales, y en primer lugar á los que pertenecen á la Junta municipal de enseñanza, para que meditaran sobre la gravedad del paso que se iba á dar.

Por encima de las competencias, por encima de todo está el interés de los 25.000 niños que carecen de escuela.

Si el dictamen se retira habrá que ir en consulta al ministro y se volverá á repetir el escandaloso espectáculo de que durante cinco años permanezca esta gravísima cuestión paralizada. Y esto no puede ser, no debe ser.

Con objeto de impedirlo y de evitar al propio tiempo que padezca el fuero municipal, propongo que aprobemos el dictamen; pero sin que esto, señores, dé precedente para casos venideros.

Así la junta municipal de enseñanza podrá hacer la consulta que desea, sin que se detenga un solo día la marcha del proyecto de construcción de los nueve grupos.

Yo me atrevo á proponer esto, aunque carezco de autoridad científica para discutir la materia; mas siento una vergüenza inmensa todos los días al pensar que soy concejal de un Ayuntamiento que tiene á 25.000 niños sin escuela. Este sentimiento de vergüenza es el que me impulsa á proceder así.

La votación.

El alcalde y el Sr. Alvarez Arranz se mostraron de acuerdo con lo propuesto por García Cortés.

Luego hablaron los Sres. Llorente, Morayta, Valero Hervás y Blanco Parrondo. Este para declararse de acuerdo con Cortés.

Tras nuevas rectificaciones se aprobó el dictamen en las condiciones propuestas por García Cortés por 37 votos contra tres de los Sres. Niembro, Llorente y Valero Hervás.

Acto seguido se aprobaron los dictámenes de Comisión.

Igual suerte corrieron aquellos dictámenes que no merecían discusión.

Y se levantó la sesión.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERES

Por los presos políticos y sociales

El Ateneo Sindicalista invita á todos los obreros á que acudan al mitin que se celebrará mañana, domingo, en el teatro Barbieri, á las nueve y media de la mañana, para exigir de los Poderes públicos la libertad de «todos» los presos por cuestiones políticas y sociales.

En dicho acto hay tribuna libre.

El indulto de Felip.

A pesar de las gestiones que desde hace tiempo se vienen realizando en pro del indulto del director de «La Campana de Gracia», condenado á un año y dos días, con arreglo á la ley de Jurisdicciones, aún no se ha obtenido resultado alguno. Se indica que la causa de ello es el informe desfavorable dado por el general Weyler, que, por ser la persona ofendida, informó en ese sentido. Parece ser que se ha presentado nueva instancia, y como es otro el capitán general de Cataluña se insinúa que el nuevo informe será favorable. El caso de Felip, como el de Zarzosa y tantos otros incurso en la ley de Jurisdicciones, son de los que claman al cielo, imponiéndose inmediatamente un indulto que palíe los excesos cometidos por esa ley inquisitorial. Y ya que hablamos de indultos, bueno es recordar la promesa hecha por el jefe del Gobierno de activar otros, entre ellos el de Zarzosa citado y el de los de Penagos.

¡Ciudadanos! Protestad contra la guerra; protestad siempre. Es vuestro deber.

Información de la guerra

En la zona de Tetuán

(POR TELÉGRAFO)

La agresión diaria.—Cañoneo.—Incendio de unas chozas.

TETUAN 17.—Tampoco faltó ayer la agresión que diariamente se comete por los moros.

Desde el valle de Quitsan volvieron éstos á tirotear á las fuerzas, presentándose en grupos considerables, que dieron lugar á la intervención de las baterías del campamento, disparando éstas algunos cañonazos.

Cerca de la puerta de Sidi Said se ha declarado un incendio en unas chozas morunas, habiéndose salvado á los moradores gracias á la rápida intervención de los soldados y obreros que trabajaban en las obras del Hospital.

En la zona de Melilla

(POR TELÉGRAFO)

Lo que preparan los franceses.—Próxima conferencia de generales.

MELILLA 17.—Dicen de Ux que las tropas que operan en Marruecos Oriental están ya preparadas para acudir al primer llamamiento de las de Marruecos Occidental, para formar la concentración.

La entrevista del general Jordana con el general Baugharten, jefe de las tropas francesas en Marruecos Oriental, que había sido aplazada á consecuencia del fallecimiento del coronel Desmontiers, se celebrará en Zaho el lunes próximo.

Telegramas oficiales

Telegrafía el comandante general de Melilla que en Atlateuh se le disparó la carabina al artillero de la Comandancia Antonio Carrasco López, que estaba de centinela, hiriéndose en el dedo pulgar de la mano derecha, de pronóstico menos grave.

De Larache dicen que anteanoche fueron atacados los aduares de Mekugien por los yebalas con objeto de robar, siendo rechazados con pérdidas de dos muertos y un herido, que dejaron en poder de los habitantes de dichos aduares.

EN FRANCIA

Huelga de los obreros de Correos

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 17.—En la Bolsa del Trabajo se han reunido en asamblea los obreros de Correos.

En vista de que el Estado no les ha satisfecho en sus pretensiones, han decidido declararse en huelga por veinticuatro horas.

Será esta huelga como un primer aviso.—C.

LOS BARRIOS DE VALLECAS

Quieren justicia

Nos ha visitado una numerosa Comisión de concejales de Vallecas en petición de ayuda de la Prensa á una cosa que consideran de justicia, y es el traslado de la capitalidad del pueblo al poblado de Nueva Numancia, hoy verdadera villa, que cuenta con unos 20.000 habitantes, mientras Vallecas sólo tiene unos 3.000.

En apoyo de sus pretensiones, y por ser de gran interés para tan numerosos vecinos, que casi lo son de Madrid, publicamos la siguiente convocatoria para un mitin que celebrarán esta noche.

«*A los vecinos de las barriadas de Nueva Numancia, Doña Carlota, Erillas Altas y Bajas y de Entrevías.*

Los concejales que suscriben, haciéndose intérpretes de la voluntad de sus electores y de todos los vecinos de estas populosas barriadas, votaron en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 12 del actual la proposición presentada para trasladar la capitalidad de la villa al poblado de Nueva Numancia, tomándose acuerdo por mayoría de votos.

Considerando que los representantes del Municipio deben dar cuenta á sus electores de todos los actos trascendentales para la vida municipal, hemos decidido acudir á una asamblea para dar á conocer los motivos que hemos tenido para votar tan importante y beneficiosa proposición, y á este fin convocamos á todo el vecindario para que acuda al mitin, que tendrá lugar hoy sábado, á las nueve de la noche, en el local del Cine Nuevo, situado en la carretera de Valencia, número 11.

Vallecas 17 de abril de 1914.—Francisco Abad.—Francisco del Río.—Fernando Cascales.—Hermenegildo Ayuso.—Julián Pradillo. Juan Roiz.—Eustaquio Serrano.—Joaquín Ferrero.—Josué Lillo.—Rogelio Folgueras.»

Los socialistas pedimos:

Para los «niños», la enseñanza obligatoria y la exención en el trabajo.

Para las «mujeres», la igualdad social en todo estado y la asistencia al ser madres.

Para los «ancianos é «inválidos» en el trabajo, las pensiones y Cajas de retiro.

Las rentas del obrero

Varios accidentes.

Trabajando en su oficio de vidriero, en la calle de Columela, núm. 15, se causó lesiones graves en la mano izquierda Ecequiel Antoranz Bartolomé, de cincuenta y cuatro años, que se halla domiciliado en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 16.

—En la calle de Montalbán, estando trabajando en una obra, se cayó de un andamio el albañil Manuel Rodríguez Sánchez.

En la Casa de Socorro del distrito le apreciaron distintas contusiones de pronóstico reservado.

—Vicente Pérez Barracán, de veinticinco años, albañil, trabajando en una obra en construcción de la calle de Montesquinza, números 10 y 12, se cayó del andamio donde se hallaba, produciéndose la fractura del pie derecho y heridas en la cabeza y en la nariz.

Después de ser auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista pasó á su domicilio, calle del General Cisneros, número 73, siendo su estado de pronóstico reservado.

Fallecimiento.

En el Hospital Provincial ha fallecido Alfredo Rodríguez Herrero, otra de las víctimas del accidente ocurrido hace días en los talleres de la Editorial.

La política

Las Cortes.—La guerra.—El homenaje á don Benito.—Otras noticias.

Manifestó ayer el jefe del Gobierno á los periodistas que esperaba quedase constituído el Senado hoy, teniendo también esperanzas de que el Congreso se constituya brevemente, pues va muy adelantada la discusión de actas.

Negó á continuación fundamento á la noticia publicada por un periódico sobre envío de 8.000 hombres á Marruecos, añadiendo que sí se enviarán tiendas de campaña; pero sin que tenga nada que ver esto con aumento de fuerzas, pues, por el contrario, existe la esperanza de que puedan ser reducidos los contingentes de nuestro ejército en Africa.

La zona de Melilla—añadió—puede considerarse completamente pacificada, y otro tanto puede decirse del Garb; en Tetuán sólo algunos elementos dispersos de las disueltas jarcas se ocupan en tirotear á nuestras posiciones; pero el aspecto general es de confianza y optimismo.

Después habló el presidente, contestando á la pregunta de un periodista, de la suscripción á beneficio de Galdós, manifestando que el Ayuntamiento de Santander ha anunciado el envío de 5.000 pesetas; pero reconociendo que el éxito es inferior al que se esperaba. A pesar de ello, confía Dato en que se recaudará en América una crecida cantidad, así como que las pequeñas cuotas hagan engrosar la suscripción.

Se lamentó de la situación de Galdós, diciendo que inspira compasión por sus achaques y su ceguera, añadiendo que ningún español de los tiempos actuales ha dado al país un patrimonio intelectual como el del autor de «Doña Perfecta». Terminó expresando su confianza de que, á pesar de la parsimonia con que aumenta el fondo para el ilustre D. Benito, alcance un total de importancia.

Luego dijo que se ha concedido la gran cruz de Carlos III al escritor francés Henri Lavedan, y que el conde de la Mortera había solicitado, y le había sido concedida, audiencia con el monarca.

De Hacienda.

Continúa el ministro de Hacienda ocupándose del presupuesto, siendo su criterio, en lo que al de la Guerra afecta, desglosar de éste todos aquellos gastos que sean motivados por las atenciones de la campaña, llevándolos á la sección especial de Marruecos; es decir, que quedará en Guerra la parte que se refiere al ejército permanente de Marruecos; pero el aumento en el contingente, como consecuencia de la campaña, pasará á dicha sección especial.

D. Alfonso ha firmado un decreto de Hacienda concediendo un crédito de 500.000 pesetas para la Exposición española de turismo en Londres.

Lo de Ríotinto.

Como estaba anunciado, en el despacho de ministros del Congreso recibió el Sr. Dato la visita del gobernador civil de Huelva, con quien conferenció extensamente sobre las cuestiones de Ríotinto.

En Palacio.

El conde de la Mortera fué recibido ayer por D. Alfonso.

¿Le daría algún encargo para su papá?

En breve darán comienzo las obras de construcción del Tercer Depósito. ¡Temblemos, y pidámosle compasión al sol!...

VIDA PARLAMENTARIA

CONGRESO

LA SESION DE AYER

Con muy pocos diputados en los escaños y regular concurrencia en las tribunas, en las que se encuentra un cura, abre la sesión, á las tres y veinte, el Sr. González Besada.

En el banzo azul, Sánchez Guerra.

El Sr. LLORENS pide al presidente, para que á su vez lo haga al ministro de la Guerra, que envíe el orden de la plaza que se publicó en Vitoria el día de las elecciones movilizando las fuerzas para proteger el triunfo del Sr. Dato.

El Sr. MARTIN ROSALES defiende un voto particular al dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre la admisión al cargo de diputado del Sr. Gilj de Biedma, triunfante en Riaza, y que no tenía los veinticinco años el día de la elección. El señor Martín Rosales pide que no se le proclame diputado, en contra del criterio de la Comisión.

Defiende el dictamen de la Comisión el señor SANCHEZ ALBORNOZ.

(Entra en la Cámara el jefe del Gobierno.)

SANCHEZ GUERRA interviene en el debate, recordando casos en los que fueron proclamados diputados que no tenían la edad, y dice que el Gobierno respetará la soberanía de la Cámara.

El Sr. MARTIN ROSALES rectifica brevemente, y se proclama diputado al Sr. Gil Biedma.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes de la Comisión de actas, proclamándose diputados á unos cuantos señores.

El acta de Roquetas.

Se pone á discusión el dictamen del Supremo proponiendo la nulidad y nueva elección en este distrito.

El Sr. GINER DE LOS RIOS impugna el dictamen, defendiendo la proclamación del Sr. Barco, de quien hizo un caluroso elogio.

Después señaló las contradicciones en que ha incurrido el Tribunal Supremo al dictaminar sobre la nulidad de las elecciones, afirmando que no debe confundirse el respeto con un reconocimiento de infalibilidad, que dista mucho de poseer el alto Tribunal.

Recuerda palabras del Sr. Burell y combate la teoría de Beltrán y Musitu de que hay que admitir los informes ciegamente.

Un incidente.

El Sr. BELTRAN Y MUSITU interrumpe al orador, calificando á Giner de perfecto ministerial. Este, muy exaltado, rechaza tal calificativo.

El Sr. LERROUX. Habla como amante de la justicia.

El Sr. GINER: Si el Sr. Bertrán se ha molestado por mi alusión, también me sentí molestado porque creyese era capaz de hacer yo lo que nunca hice ni haré.

El Sr. BERTRAN, en nuevas interrupciones, mantiene que no se puede patrocinar lo que en las antiguas Comisiones de actas se hacía.

El Sr. CASTROVIDO: Mucho peor es el empleo de la guardia civil, y vosotros lo patrocináis. (Muy bien en los republicanos.)

(Hablan á la vez los Sres. Bertrán, Giner, Lerroux y Castrovido, produciéndose un ruidoso incidente.)

Restablecido el orden, termina su discurso el Sr. Giner de los Ríos, defendiendo después el Sr. PEREZ CRESPO el dictamen de nulidad, afirmando qee en la elección de Roquetas se volcó el censo en favor del señor Barco.

Coincidiendo con el Supremo, dice que en período electoral no se puede publicar una real orden adjudicando la construcción de un puente por ser una evidente coacción en favor de un candidato ministerial.

La mayoría niega esto.

La Cámara está muy animada.

Nuestro compañero Pablo Iglesias ocupa desde primera hora su escaño.

El Sr. GINER DE LOS RIOS rectifica, aludiendo á las relaciones que como abogado sostiene el Sr. Pérez Crespo con el Supremo.

Afirma que este Tribunal es el peor para entender en el examen de actas. Si en la adjudicación del puente de Amposta hay cohecho, dígalo claramente su S. S. y exija responsabilidades al director de Obras públicas y al ministro de Fomento.

Rebate las restantes afirmaciones de Pérez Crespo, sosteniendo que el respeto es una cosa y otra el acatamiento de la dictadura del Supremo. Interrumpe el Sr. BARROSO, rectifica PEREZ CRESPO, y un secretario, pasándose de listo, quiere dar por aprobado el dictamen del Supremo.

Los republicanos piden votación nominal.

Es aprobado el dictamen por 132 votos contra 11.

Nuestro compañero Pablo Iglesias vota en pro del dictamen.

El acta de Plasencia.

El Supremo propone la validez de la elección y la proclamación del Sr. Delgado.

El Sr. ARMIÑAN combate el dictamen, enumerando los atropellos realizados para favorecer la elección del Sr. Delgado.

No contento con la suspensión de Ayuntamientos, el Sr. Sánchez Guerra resuelve en contra de cuantos recursos llegan á su Ministerio, protestando de tales acuerdos.

Entre las varias coacciones cita la del juez municipal en funciones de instrucción, que acompañó al candidato en sus propagandas.

El alcalde de Plasencia empleó su influencia y su cargo en perseguir á todos los amigos del candidato que aparece derrotado, Sr. Esbry. Este alcalde es hermano del señor Delgado, candidato cuya proclamación propone el Supremo.

Llegó en su deseo de favorecer la elección de su hermano á impedir la publicación de periódicos afectos al Sr. Esbry.

Denuncia el nombramiento de más de 25 delegados gubernativos, así como compra de votos y robo de actas, y, por último, un crimen.

Termina pidiendo la destitución del juez.

El Sr. HERMIDA, de la mayoría, defiende el dictamen; pero no hace sino rozar los argumentos empleados por el Sr. ARMIÑAN, quien rectifica, insistiendo en sus denuncias y haciendo responsable de lo que en Plasencia ha ocurrido al Gobierno, que ha extremado su violencia al combatir al señor Esbry.

Rectifica el Sr. HERMIDA, interviniendo el Sr. SANCHEZ GUERRA, quien dice que no quiere entrar en el fondo del asunto, reservándose para cuando se plantee el debate sobre la política electoral del Gobierno.

Cuando se constituya el Congreso podrá su señoría interpelar al Gobierno.

El Sr. ARMIÑAN acepta el reto.

Rechaza después el Sr. SANCHEZ GUERRA las responsabilidades que el Sr. Armiñán señaló eran del Gobierno, y termina ofreciendo hacerse eco ante el ministro de Gracia y Justicia para que se depuren las responsabilidades á que haya lugar por el crimen denunciado.

ACTA DE BARACALDO

Nuestro compañero PABLO IGLESIAS combate el dictamen del Supremo que propone la proclamación por Baracaldo de don Fernando María de Ibarra.

Nuestro diputado comienza extrañándose de que hombres que se dicen amantes de la razón y de la justicia hayan dicho en el Parlamento que deben ser aprobados los informes del Supremo aunque contengan errores evidentes.

Se habla de respetos al Supremo. ¿Cuándo viviréis la realidad, desechando convencionalismos? En vuestro fuero interno, ¿no pensáis de modo distinto al que os expresáis? Pero ¿no habéis oído á los Sres. Armiñán y Giner de los Ríos de cómo se admiten por el Supremo las pruebas de las denuncias? ¿No se ha dicho aquí mismo de qué modo se forman las Salas y cómo en ellas impera el favor? Yo he visto, y por ello hablo con conocimiento de causa, de qué manera diferente se conducían los magistrados del Supremo, guardando toda suerte de consideraciones á un ex ministro y no tolerando nada á un simple ciudadano. Si eso se hace con las cosas ínfimas, ¿qué no se hará con las de importancia?

Además, hablamos del Supremo, y al hacerlo parece como que hacemos abstracción de la realidad. ¿Es que no obedecen á motivos políticos?

Yo acabo de votar un dictamen de acuerdo con el Tribunal Supremo porque me convencieron los argumentos del Sr. Pérez Crespo, demostrativos de que en la elección del Sr. Barco se realizaron atropellos y coacciones; después he sabido que ese dictamen había sido modificado en el sentido que se ha aprobado cediendo á la influencia de un personaje. (Alude nuestro compañero al Sr. Barroso, interesado en que no triunfase el Sr. Barco.)

Esto, ¿qué prueba? Pues, sencillamente, que el Supremo está sujeto á toda clase de influencias, igual que los demás organismos del régimen.

¿Sería preciso enviar las actas al Supremo si todas las autoridades fueran empleadas por el Gobierno en el servicio de la justicia, de la sinceridad electoral? Evidentemente, no.

Además, la ley habla de informe, no de fallo; luego puede modificarse. Pero como ya habéis resuelto lo contrario, hablar aquí, denunciar atropellos, no tiene más eficacia que la de extenderlos.

Y si los Gobiernos, las autoridades, sirven á la injusticia, al atropello, al soborno, á la coacción, ¿qué de extraño tendrá el que un día la masa, que observa tan inmoral espectáculo, se indigne?

Ya hablaremos de esto cuando se plantee el debate á que se refería el ministro de la Gobernación.

En Baracaldo lucharon un representante de la plutocracia y otro del proletariado. Después de lo aquí denunciado por el Sr. Armiñán resultaría pálido todo lo que yo dijera.

En la elección del Sr. Ibarra se ha empleado la coacción del dinero, la de las autoridades y la patronal.

Allí hubo compra de votos, la coacción que supone el empleo de capataces y contramaestres para obligar á los obreros á votar al plutócrata, favor y protección por parte de las autoridades. La misma guardia civil, no interviniendo en los casos de transgresión de la ley, favoreció la elección. Los sacerdotes, momentos antes de empezar la elección arengaron, por decirlo así, á las masas, recomendando al candidato ministerial. En el automóvil en que recorrían el distrito los agentes

electoreros del Sr. Ibarra iban un oficial y varios números de la guardia civil.

Todo esto, en feudos como el de Baracaldo, como el de Ríotinto, del que nos ocuparemos mañana, tiene un significado enorme, que se traduce en aumento de votos para el representante de la burguesía y en la comisión de delitos que, á no contar con impunidad, no se realizarían.

No se puede sostener que la masa obrera es conservadora. Decir esto no es serio. Además, en este caso se trata de un conservador dueño de una fábrica, que no sólo no es filántropo, sino que, además, en dicho establecimiento se trabaja en condiciones duras.

¿Cómo creer que la masa proletaria vote voluntariamente á este señor?

En este feudo es poderosa la Compañía, no sólo económicamente, lo es como fuerza sobre las autoridades.

Cuando se habla del caciquismo se tiene en cuenta que éste pesa sobre las autoridades de la provincia y de éstas salta al Gobierno.

Yo he ido á un Ministerio seis ó siete veces á protestar contra actos cometidos por el caciquismo y no he sido atendido.

En Vizcaya todas las autoridades están al servicio de la burguesía.

En algunas Juntas de escrutinio he presenciado cómo los capitalistas atropellaban la autoridad de los magistrados. En Bilbao la guardia civil entra en los colegios.

Y si todo esto se sanciona por el más alto Tribunal, pensad qué opinión formará el país de él y del Parlamento que admite sus informes como algo infalible.

No he de pediros que rechacéis el dictamen, porque de antemano habéis resuelto en contrario; sólo he de deciros que con este sistema se desacredita el Parlamento y el Tribunal Supremo.

En el fondo no hay sino una cuestión de decoro y dignidad; habláis de imponer respeto en el extranjero hacia España; como un país culto, que se le atienda; sólo conseguís favoreciendo se perpetren tales atentados á la justicia y al derecho que se nos desprecie y se nos humille. (Aprobación en los bancos de los republicanos.)

El Sr. IBARRA defiende el informe, que es de validez.

En términos generales—dice—ha hablado el Sr. Iglesias de coacciones del dinero, de la fuerza pública y de los patronos sobre los obreros.

Pero no ha presentado pruebas.

A las afirmaciones de nuestro compañero Iglesias opone otras diametralmente contrarias.

Lee el informe del Supremo para que la Cámara pueda apreciar sus razonamientos, y enumera las fuerzas con que dice contar indiscutiblemente en el distrito, aun descontados todos los votos procedentes de la zona fabril.

Pablo IGLESIAS rectifica. Dice nuestro compañero que al enumerar los atropellos realizados para derrotar al amigo Prieto los ha reforzado con observaciones de carácter general.

Todos recordaréis—añade—antecedentes de elecciones pasadas, y no considero necesario insistir sobre el carácter que en Vizcaya tienen. S. S., Sr. Ibarra, sabe cuál es el poder del dinero, cómo cuando hay hambre obliga á realizar actos que están en contra de la voluntad del que los realiza.

Su señoría se ha referido á algo que un periódico socialista, «La Lucha de Clases», ha dicho; pero sacaba consecuencias falsas. Pero tiene otro significado, y es el de que nosotros ya contábamos con todos los atropellos y coacciones cometidos, y es lógico que consideremos la votación oficial obtenida como un triunfo.

Se niega por S. S. influencia al capitalismo. ¡Ah! Si no la tuviera, Vizcaya no sería representada por plutócratas.

Vosotros, conservadores, no podéis ser portaestandartes de la opinión vizcaína, como yo reconozco que no lo podría ser de vuestras ideas.

Terminó nuestro compañero recordando el juicio que á un político le merecía la burguesía de Vizcaya.

(Damos hoy este extracto del discurso de nuestro compañero; pero en números sucesivos lo publicaremos íntegro en folletón.)

Rectifica el Sr. IBARRA, aprobándose el dictamen, así como los de Puebla de Trives, La Almunia y Don Benito.

El Sr. HERMIDA combate el de nulidad de Fregenal de la Sierra con un discurso en el que expone todos los atropellos denunciados y que tienen la novedad en esta elección de haberse detenido á infinidad de electores.

Lo defiende el Sr. RIVAS MATEOS.

El ministro de la GOBERNACION: Me indicaba el Sr. Rivas Mateos que recogiera este consejo: «Los candidatos deben ser elegidos en los distritos.»

Pues bien, señores diputados, se da el caso de que los dos candidatos ministeriales de Plasencia y Fregenal eran de los distritos, y los liberales, ni de los distritos ni de las provincias.

Queda aprobado el informe.

Sin debate lo son los relativos á Villanueva de la Serena, Huete, Solsona, Nules, Albocácer, Torroella de Montgrí, Chinchón, Almería (circunscripción) y Puigcerdá.

A este último hace observaciones el señor PEDREGAL, extrañándose que el Supremo haya declarado la validez después de las actas notariales del expediente, demostrativas de la escandalosa compra de votos.

Contéstale el Sr. PORTELA y se aprueba el dictamen.

Se fija el orden del día y se levanta la sesión á las ocho y cinco.

SENADO

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión por el Sr. Azcárraga y aprobada el acta, se leen y aprueban los dictámenes de actas de Canarias y Málaga.

También se leen y aprueban dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.

Se acuerda jurar y constituirse en el día de hoy.

Se levanta la sesión.

Noticias y comentarios

EN LA CAMARA POPULAR

Se esperaba ayer con algún interés la solución que había de dar la Cámara á la discusión del dictamen del Supremo proponiendo la nulidad de la elección de Roquetas. Funda el Tribunal su informe, entre otras cosas, en que significa una coacción por parte del Gobierno en favor de su candidato la adjudicación de la construcción del puente de Amposta.

Giner de los Ríos combatió el dictamen, negando la existencia de tal coacción, que, por el contrario, fué sostenida por el garciprietista Pérez Crespo.

La mayoría demostró en varias ocasiones su conformidad con Giner, y en interrupciones negó la coacción.

Llegó el momento de votar y... votó contra el Gobierno, reconociendo, con el Supremo, que la elección del Sr. Barco fué favorecida por el ministro de Fomento con la publicación de la real orden en que funda su determinación el Supremo. A confesión de parte...

✖

En cuanto comenzó la votación ayer, cumpliendo su ofrecimiento, los reformistas abandonaron el salón para no votar en contra del Supremo.

✖

Los diputados periodistas de la mayoría y de las minorías liberal y democrática se abstuvieron, para no dar su voto al dictamen Supremo, como tenían que hacerlo por acuerdo de sus jefes.

✖

Prueba de la descomposición del régimen parlamentario es la de que, cuando nuestro compañero Pablo Iglesias hizo público que se había variado un informe, según de público se decía, por influencia de un personaje político, el aludido calló, y todos los demás diputados callaron igualmente.

Ninguno enrojeció de vergüenza.

✖

La Comisión de incompatibilidades del Congreso se reunió ayer tarde, dando algunos dictámenes sobre diferentes actas, todos favorables, dejando para otra reunión los referentes á las actas de Cambados, Orense y Redondela, pues aunque cambiaron impresiones sobre las mismas, no recayó acuerdo en atención á que faltaban algunos de los vocales de la Comisión.

✖

El jefe del Gobierno conferenció en el Congreso con el ministro de la Guerra sobre asuntos de su departamento, marchando juntos al Senado.

Al salir manifestó el general Echagüe que por la noche daría la relación de las recompensas firmadas por la GUERRA de Africa.

¡Ya era hora!

✖

Fué muy comentada ayer tarde la conferencia que en una de las secciones del Congreso celebraron los Sres. Gasset y Alcalá Zamora.

Manifestaron los interesados que se habían reunido para hablar de un pleito en el que ambos intervienen como abogados.

La explicación no satisfizo, porque para tratar de ese asunto no era preciso se encerrasen con llave, como lo hicieron.

Al poco rato, en el Congreso se designaba á Gasset y á Alcalá Zamora con el calificativo de los dos infieles.

✖

Hoy se discutirán en el Congreso los dictámenes del Tribunal Supremo sobre las actas de Cádiz y Benavente.

En esta última concurre el caso de que, además de la nulidad, se propone el castigo por compra de votos.

Se hacen gestiones, pues el ambiente es de hostilidad, á dejarle sin representación parlamentaria, y por ello se procura conseguir que se divida en dos partes el dictamen: una, la de nulidad, que desde luego sería aprobada, y otra, la del castigo, que podría ser rechazada y convocarse después nuevas elecciones.

EN LA ALTA CAMARA

El mensaje.

En la sesión del lunes se elegirá la Comisión que ha de redactar la contestación al mensaje de la corona.

Presidirá la Comisión el conde de Esteban Collantes, y formarán parte de ella los señores marqués de Mochales, Maldonado, marqués de Grijalba, Montejo, Burgos y Cavestany.

Los tres primeros turnos serán consumidos por los Sres. Tormo, Allendesalazar y arzobispo de Tarragona, é intervendrán para alusiones los Sres. Gullón (D. P.) y D. Amós Salvador.

La Comisión dará dictamen el miércoles, y el sábado de la misma semana ó el lunes de la siguiente, lo más tarde, comenzará la discusión.

Los cuervos y el Espíritu Santo.

Ayer, uno de los senadores que constituyen el bloque católico, conversó en esta Cámara con el ministro de Marina acerca de la conveniencia de que desista de presentar el proyecto de supresión de la misa del Espíritu Santo que precede á los Consejos de guerra.

El general Miranda tranquilizó al mencionado senador, asegurándole que el citado proyecto no estaba ultimado siquiera, y que en el departamento de su cargo había otros muchos proyectos de mayor interés que requerían la preferencia en la atención de las Cortes.

Las actas graves.

Durante la próxima semana se discutirán las actas declaradas graves por la Comisión de actas del Senado, que son las que corresponden á Cáceres, Jaén, La Coruña y Logroño.

Se dijo ayer en la Alta Cámara que asciende á 15 ó 16 el número de senadores que tanto por estas actas como por no haber podido justificar su actitud legal quedarán fuera del Senado.

Entre ellos parece que son 10 ó 12 los que figuran entre los «idóneos».

Los ministeriales aseguraban, en cambio, que no se quedaría sin jurar el cargo ninguno de los senadores proclamados, pues importa mucho al Gobierno no mermar el ya reducido número de los senadores que componen la mayoría.

Manifestación contra un salvaje

(POR TELÉGRAFO)

MIRANDA DE EBRO 17.—Se ha celebrado en ésta una manifestación para protestar contra el atropello cometido con una niña de tres años por el vecino Marcos Villanueva, que ha sido preso por orden del juez interino que instruye el sumario.

A la manifestación se unió mucha gente, dirigiéndose al Ayuntamiento, donde el alcalde salió al balcón y aconsejó á los manifestantes que se disolvieran.—C.

¡O todos ó ninguno!

CONGRESOS OBREROS

El proletariado continúa su acción libertadora

El Congreso de la dependencia mercantil

En los Congresos que periódicamente celebran los organismos obreros es donde más claramente se patentizan los progresos de éstos, así como los de la consciencia cada vez mayor de la clase trabajadora.

Estas asambleas nacionales, importantísimas siempre, lo son cada vez más, porque en ellas se resuelven importantes problemas de doctrina y de procedimientos, y porque se plantean nuevos aspectos de la lucha de clases.

De ahí que en cada Congreso se marque un evidente progreso en la situación de los trabajadores y una mayor eficacia en su acción, que en actos de esta naturaleza se reforma y concreta.

Si así sucede en tesis general, cuando los organismos que se reúnen en Congreso han realizado una labor intensa y provechosa, como la realizaron los dependientes, esta reunión significa un alto en la lucha para proseguirla después con más ahinco, y, sobre todo, con mayor eficiencia, siendo sus resultados mucho más beneficiosos.

Este es el caso del VII Congreso nacional de Dependientes de Comercio que se reunirá en Madrid en el próximo mes de mayo.

Prueba de que la Federación nacional ha seguido métodos de lucha adecuados á la situación social de los dependientes y á sus necesidades, es el aumento habido en dicho organismo.

Tenía la Federación cuando se celebró el Congreso último en Sevilla, las siguientes secciones:

Albacete, Alicante, Burgos, Córdoba, Gijón, Gerona, La Línea, Nerva, Madrid (5), Oviedo, Pontevedra, Reus, Soria, Santander, Valencia (2), Zaragoza (2), Alcoy, Bilbao (2), Castellón, Cullera, Guadalajara, Logroño (2), Lugo, Jerez, Orense, Palencia, Sevilla, Santiago, Utiel, Vigo y Barcelona.

Total, 40 secciones.

En este intervalo de tiempo han sido baja cinco secciones, y el Comité propone al Congreso la baja de otras cuatro.

Fueron alta desde el Congreso:

Játiba, Cádiz, Salamanca, La Coruña, Villanueva de Córdoba, Oviedo, Arévalo, Gandía, Cartagena, Badajoz, Avilés, El Escorial, Orense, Llano del Beal, San Sebastián, La Corolina, Logroño y Jumilla.

Total altas, 18.

Así, pues, la Federación celebrará su VII Congreso con las siguientes:

Sociedades federadas.....	49
Bajas condicionales.....	4

Próximas á ingresar están cuatro ó cinco secciones, y seguramente al calor del Congreso se unirán otras á la Federación.

✖

Y si de esto que entra por los ojos y que es signo evidente de prosperidad, que siempre sigue al acierto, pasamos á examinar, siquiera sea sumariamente la labor realizada en otros aspectos, nos encontraremos con que la dependencia mercantil, apenas tenida en cuenta antes, por su propio esfuerzo ha sabido colocarse en las avanzadas del ejército proletario y conquistar el respeto general no sólo de los demás obreros, que éste nunca les faltó, sino de los Poderes públicos, á los que han obligado á reconocer la justicia de sus reivindicaciones, imponiéndoles la urgente necesidad de atenderlas.

En la Memoria que el secretario presenta al Congreso se determina claramente esto que decimos, rindiendo un tributo justísimo de reconocimiento al compañero que abandonó la Federación, que tanto le debe, para trabajar en otros organismos y empresas de más empeño; al camarada que salido de la dependencia mercantil es un formidable luchador temido de la burguesía.

El Comité de la Federación dedicó casi toda su actividad á estas dos cuestiones: decanso dominical; esto es, reclamar en casos de infracción manifiesta el cumplimiento de la ley, creando para esto grupos especiales que fomentaran las denuncias, y á hacer campaña pro jornada, consiguiendo primero que el Instituto de Reformas Sociales confeccionase el proyecto, y ahora que el Sr. Dato se haya comprometido á presentarle á las Cortes en el otoño próximo. Mítines, manifiestos, conferencias, manifestaciones, Asambleas regionales, todo ha sido puesto en práctica por los dependientes de comercio.

Esta misma táctica han de seguir si quieren que el Gobierno cumpla lo ofrecido por Dato y que la ley fije la jornada en la de diez horas.

✖

Diversas y muy complejas cuestiones ha de resolver este Congreso.

Creación de una Cooperativa para que los asociados tengan derecho á socorros, pensiones, viajes de instrucción, etcétera, y como secuela de ella una Agencia de colocaciones, proyecto vasto que, por serlo y á pesar de quedar aprobado el reglamento en el Congreso de Sevilla, ha quedado para que se resuelva en el próximo; contrato de trabajo, obligatorio; petición de diversas medidas legislativas, tales como ley de retiro para los viejos, inclusión de la dependencia mercantil en la de Accidentes del trabajo, supresión de las excepciones en la del Descanso, que se incluya en la de jornada la supresión del internado; creación de escuelas de aprendices; supresión de los mercados dominicales y otros muchos asuntos, entre los que figura la transformación de «El Dependiente Español» de mensual en quincenal, á base de anuncios, lo que á algunos parecerá seguramente imposible.

Tal es á grandes rasgos la labor encomendada al VII Congreso de la Dependencia mercantil, y por ella puede juzgarse la importancia de este acontecimiento social, uno de los más serios de los celebrados hasta ahora.

A. LOPEZ BAEZA

Trabajadores: uníos y seréis los señores de la tierra.

Habéis incorporado á ella sudor, sangre y vida.

Rueda por el impulso que la habéis dado.

EL XXIX CONGRESO DEL PARTIDO OBRERO BELGA

La segunda sesión.—Revisión de los estatutos.

Bajo la presidencia de José Wauters se abre á las diez la sesión pública, después de una sesión privada que ha durado una hora. Se lee un telegrama de simpatía de los socialistas holandeses, y se empieza á tratar de la revisión de los estatutos.

Se acuerda discutir en toda su amplitud la reorganización del Partido.

Habla Vandermissen, que dice que teniendo veinte años de fecha los estatutos, es imprescindible hacer reformas en ellos. Los tres puntos principales que han preocupado á la Comisión, son:

1.° Crear y coordinar los organismos de propaganda.

2.° Situación financiera del Partido.

3.° Composición de los Congresos del Partido.

La sesión de la mañana fué llenada por los discursos de Vandermissen y de Brouckeve, de los que daremos un ligero extracto á causa de su gran extensión.

Discurso de Vandermissen.

Hemos puesto en segundo plano las cuestiones de la educación y organización de la juventud, organización electoral y relaciones entre las Federaciones. Hemos preferido tener alejada á la juventud de las decisiones sobre política general y táctica del Partido. Debe sistematizarse é intensificarse nuestra propaganda entre los muchos individuos de las Federaciones no afiliadas al Partido y Grupos no socialistas. La revisión de las listas electorales deja bastante que desear. La democratización del régimen empujará á la burguesía á combatirnos con mayor ahinco, y debemos estar preparados á seguirla en todos los terrenos.

Debe haber organismos preparados para la lucha electoral. Las Ligas obreras no responden á todas las exigencias. Hace falta un Grupo permanente y no un Grupo ocasional, que sólo hace política en vísperas de elecciones.

Los Sindicatos van perdiendo su carácter local y engloban á los obreros de muchas comarcas. Cita casos de Gante, de Bruselas, de Amberes, de Lieja, donde se ha dificultado mucho la propaganda local á causa de la centralización. Lo mismo sucede en el punto de vista cooperativo. Se hace un movimiento de concentración de Cooperativas. Esto indica que la propaganda política será descuidada en las comarcas si no creamos en todas partes Grupos políticos permanentes.

No se trata de escindir á los Sindicatos, que conservarán su organización y su acción propias en su terreno. Las Ligas obreras deben cotizar una contribución más alta que los Sindicatos. Hasta aquí hemos tenido que apelar á toda clase de recursos extraordinarios para atender á la lucha política. Es preciso reglamentar estos gastos.

Aborda la cuestión de la representación diferencial. Los mandatos no están conferidos á los Grupos políticos ó económicos, sino á las Federaciones que los dan. Los Grupos sólo tienen una voz; pero pueden enviar cuantos delegados les convenga, lo que crea las situaciones anormales. Presenta cifras que demuestran la desproporción entre la representación de los Grupos y sus cotizaciones. Proponemos, pues, la representación por Federaciones.

Termina hablando de las reformas que hay que introducir en la organización de los Congresos. (Largos aplausos.)

Discurso de De Brockeve.

Opina también que hay que reformar la táctica. No hay un pozo entre la acción de los grupos económicos y la de los grupos políticos. Las dos acciones son inseparables y se confunden. Todos los trabajadores organizados deben poder ejercer una acción política.

Habla de las relaciones entre los organismos obreros políticos y económicos en Alemania, donde ha tenido la lucha política un gran éxito. Allí hay una unidad de acción. Solamente en Alemania existe ese sistema.

Pasa revista á diferentes naciones donde el proletariado que lucha políticamente está en minoría.

Vuestro sistema—dice contestando á una interrupción de Jacquemotte—tendría el defecto de aumentar los elementos de disociación y dar más influencia á la política profesional.

Es partidario de que todos los miembros del Partido puedan ejercer influencia en su seno cuando hay que tomar decisiones.

En las Ligas obreras no se debe admitir á los no sindicados.

Cree, tomando el ejemplo de Suecia, que los obreros cristianos pueden estar en los Sindicatos con sus reservas de conciencia.

Debe cambiarse la representación en el Congreso nacional. No es posible que los Grupos que no estudian las cuestiones tengan la misma influencia que los militantes.

Termina diciendo que la forma de los Congresos debe modificarse, y que hay que adoptar nuevas costumbres administrativas para que la acción de todos sea más fecunda. (Largos aplausos.)

Sesión de la tarde.

Preside Wauters, y continúa el debate.

Hablan Bondas (de Lieja), que proclama la necesidad de fortalecer el Partido, haciendo vida propia, creando Ligas obreras en todas partes, fortaleciendo las existentes y facilitando la entrada en ellas de todos los obreros. Debarsy, que cree que no se puede dividir en dos al Partido. No hay socialistas «específicos». Todos deben entregarse á la misma acción política y económica. Deben combinarse las formas de acción. Nada de especializaciones. La bandera roja debe flotar sobre Sindicatos, Ligas, Cooperativas, y no solamente sobre un ejército de políticos. Jacquemotte, que afirma que los organismos sindicales deben ocupar el lugar preferente... (Anseele: Sobre el mismo plano los unos que los otros. Jacquemotte: No, porque los Sindicatos sólo son formados por obreros. Hins: ¿Son los obreros de una esencia superior?)

Continúa Jacquemotte defendiendo la superioridad de las organizaciones sindicales y propone, en nombre del Sindicato de empleados, el siguiente orden del día, pidiendo, después de los oportunos considerandos, que el Congreso rechace el proyecto de revisión propuesto; estime, sin embargo, que se impone una revisión de los estatutos, y encargue á una nueva Comisión el estudio de un nuevo proyecto de reorganización del Partido, sin excluir de este estudio las proposiciones de revisión basadas en la no afiliación de los Sindicatos.

Continuaremos mañana dando cuenta de este interesantísimo debate.

Se reelige á los miembros del Consejo general Baeck, Bertrand, de Bronckere, Debume, Delporte, Leken, Vandervelde y Wanters.

EL DEL INDEPENDENT LABOUR PARTY, EN BRANFORD

El día 11 empezaron las sesiones en Bradford del Independent Labour Party, asistiendo los compañeros Müller, del partido alemán; Camelinat, del francés, y Huysmans, secretario del Partido Socialista internacional.

Hace veintiún años Keir Hardie ocupó, por primera vez, el sillón presidencial. Este último Congreso fué abierto también por Keir Hardie.

Asisten alrededor de 500 delegados, de las 672 secciones que integran el Partido.

Empezó la sesión en el «hall» de Saint-Georges, que estaba cimpletamente lleno, con una audición musical, cantándose también el «Canto de la Libertad», del ciudadano Banteck, y con un discurso de salutación del consejero Pallin, de Brandford.

A seguida Keir Hardie pronuncia un discurso, que es interrumpido por las sufragistas, sin que el viejo luchador perdiera su serenidad. Intervienen los hombres en el escándalo, ya molestos, y dice Keir Hardie: «Puedo no ser severo con las mujeres; pero no puedo ni quiero permitir el desorden á los hombres.»

Continúa su discurso, haciendo resaltar la obra progresiva del Z. L. P., y ocupándose, con elevados conceptos, del feminismo.

Camilo Huysmans habla en nombre del Partido Socialista belga, que dice que en su país no hay divisiones de partido, y que el socialista está formado por un cuarto de millón de hombres y mujeres. Si Bélgica tuviera la población de Inglaterra, 1.600.000 hombres irían tras la bandera roja. Este Partido representa una gran fuerza de paz y de progreso.

Henderson saluda al Congreso y á Keir Hardie por su labor fecunda.

Müller hace resaltar los progresos del Partido Socialista alemán, al que pagan sus cotizaciones más de un millón de miembros.

Terminados estos discursos, se levantó la sesión hasta el lunes.

Acción social

Reuniones y convocatorias

EN MADRID

Las Planchadoras, Lavanderas y Similares.

La Sociedad de Planchadoras y Lavanderas, con objeto de solemnizar el XII aniversario de su fundación y XI de la inauguración de la bandera, celebrará una reunión de propaganda el 20 del corriente, á las nueve de la noche, en su local social, Piamonte, número 2, Casa del Pueblo, y á continuación se les servirá un té á las asociadas y amigas que les acompañen en el café de la Cooperativa Socialista Madrileña, siendo durante él obsequiadas con pastas y flores.

Agrupación Femenino-Socialista.

Mañana, domingo, á las cinco de la tarde, celebrará esta colectividad junta general ordinaria.

Se ruega la puntual asistencia.

Asociación del Arte de Imprimir.

Según el último boletín de la Asociación del Arte de Imprimir, de Madrd, en 1 del mes actual tenía en caja la cantidad de 63.477,50 pesetas, lo que representa un aumento de 1.577,20 en relación con la suma existente en 31 de diciembre último.

Socedad de Obreros Escultores Decoradores.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, sábado, á las ocho y media de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Casa del Pueblo, rogando la puntual asistencia.

Sociedad de Excursionistas.

Los excursionistas de la Casa del Pueblo celebrarán su excursión mañana, domingo, á la Dehesa de la Villa.

Los grupos se reunirán en los sitios de costumbre, á las ocho de la mañana, para salir del Círculo de Fuencarral á las ocho y media.

El regreso se efectuará por el mismo camino. En el Círculo citado tendrán el gusto de divertirse mucho los excursionistas y sus familias.

Se recomienda la asistencia.

Sociedad de Peluqueros-Barberos.

La Sociedad de Obreros Peluqueros convoca á junta general extraordinaria mañana, domingo, á las nueve y media de la noche, para tratar un asunto de interés, en su domicilio social, Piamonte, 2, salón pequeño.

En la Casa del Pueblo.

Hoy se reúnen las siguientes Sociedades:

Salón grande: A las diez de la noche, Conferencia de la Unión Mecanográfica Española.

Salón pequeño: A las nueve de la noche, Escultores-Decoradores.

Salón terraza: A las nueve de la noche, Obreros de Pasta para Sopa.

Huelgas, "lock-outs" y reclamaciones

EN PROVINCIAS

Los obreros de Palamós.

BARCELONA 17.—Telegrafían de Palamós que se ha arreglado la huelga de cargadores de aquel puerto.

Se han formulado unas bases de arreglo entre patronos y obreros.—C.

Los trabajadores del puerto de Cádiz.

CADIZ 17.—Los obreros que trabajan en el puerto se negaron á reanudar las faenas después de la hora del almuerzo y se retiraron de las obras.

Está motivada la huelga en la solidaridad con otros obreros que han sido despedidos.—Corresponsal.

El salario mínimo de los mineros.

BILBAO 17.—Ayer celebraron su primera conferencia las Comisiones de patronos y obreros mineros para tratar de la fijación del salario mínimo.

Como quiera que las pretensiones de la Federación provincial de los obreros mineros y la reclamación de los obreros vascos son diferentes, se convino en que ambas se pongan de acuerdo para continuar hoy la conferencia.

Los marinos mercantes.

Vuelve á reproducirse el conflicto entre las Empresas marítimas y las tripulaciones.

A raíz de solucionarse la anterior cuestión, la Compañía del Nervión dispuso que se suprimiera la cantidad alzada que se abonaba mensualmente para provisiones (grasas, pinturas, calabrotes, etc.), surtiendo la Compañía de dichos materiales á los buques.

Hace días la Compañía dispuso que el maquinista inspector fuese á Inglaterra para comprobar las existencias de provisiones que hubiese á bordo de tres buques de la flota que se halla allí.

Los capitanes, creyendo depresiva la forma en que se hace esta inspección, han escrito á la Casa armadora pidiendo que se les releve si subsiste el procedimiento.

Parece que si se les releva también abandonarán los buques los maquinistas.

Enteradas las Asociaciones de la Marina civil, están dispuestas á hacer acto de solidaridad con aquéllos, planteándose, por lo tanto, de nuevo el conflicto.—C.

Los del ramo de construcción.—Se agrava el conflicto por intransigencia patronal.

EL FERROL 17.—Por negarse á las justas demandas de los obreros del ramo de construcción, los patronos han creado otro conflicto.

Resueltos á todo, menos á transigir, se han reunido y han acordado por unanimidad abrir los almacenes de materiales que tenían cerrados para contrarrestar el mantenimiento de la huelga.

Los patronos venderán los materiales más baratos que los otros almacenes que les hacen la competencia, habiéndose comprometido los dueños de obras á adquirir los materiales de los almacenes de los patronos.

Esto dará á la huelga aspecto más grave, creyéndose que muchos obreros se negarán á trabajar con materiales de esta procedencia, en cuyo caso los dueños de obras los despedirán.

Tal es la situación que la intransigencia de los patronos ha creado.—C.

La vida de los demás, como la mía.

El pensamiento ajeno, como el propio.

El trabajo de los otros, como el nuestro.

He ahí las tres nobles igualdades que demanda el buen socialista.

Del Juzgado de guardia

Lo que hace el vino.

Regino Gil Vidal, de cuarenta y seis años, que se encontraba en completo estado de embriaguez, se arrojó ayer por el puente de Toledo, resultando con lesiones graves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro sucursal de la Latina.

Ingresó en el Hospital Provincial.

Películas robadas.

En la Dirección general de seguridad presentó el popular fotógrafo Sr. Campúa una denuncia, manifetando que en la estación del Mediodía le habían sustraído de un carro varias películas cinematográficas, por valor de 1.000 pesetas.

Se ignora quiénes son los autores.

Hundimiento de una casa.

En el Juzgado de guardia se recibió aviso de que en la casa núm. 3 de la calle de la Verónica se había hundido una medianería.

El suceso causó gran alarma al vecindario, tanto por el estrépito del hundimiento como por el temor de que hubieran ocurrido desgracias personales.

Acudió el personal de bomberos, que empezó activamente los trabajos de desescombro, pudiéndose comprobar que, afortunadamente, no había que lamentar ningún accidente personal.

Los bomberos procedieron al apuntalamiento de la casa para evitar nuevos hundimientos.

Nuestros concejales

PUERTOLLANO 12.—Es en extremo lamentable la conducta que viene observando en este Ayuntamiento el alcalde, D. Eduardo Gómez Ferrer, obrero y perteneciente á la Sociedad de Metalúrgicos, entidad que lo eligió para concejal por el artículo 29 en el año 1911 (?), y con el triunfo obtenido en las últimas elecciones municipales se conquistó las mayorías y fu elegido para alcalde en 1 de enero último.

Y aquí vienen las consecuencias de elegir representantes de la clase trabajadora que anteriormente no han dado pruebas de rectitud y convicciones, ni económicas ni políticas, de lo que representa el defender los intereses y aspiraciones de los que luchan por el mejoramiento de su clase, la clase proletaria.

Muy mucho lamenta el que estas líneas escribe el tener que censurar y llamar al orden á un compañero de su clase al desempeñar el elevado cargo de una Alcaldía, y el que no se adapten sus actos y conducta á las aspiraciones de la clase que lo eligió para que la representara en el Municipio. Al lamentar y censurar dichos actos y la conducta que viene observando, sólo lo hago por un elevado espíritu de clase, por dignidad y por delicadeza de clase.

Nuestro correligionario José Guerrero, que triunfó en las últimas elecciones por 222 votos en el colegio del distrito del Ayuntamiento (distrito burgués), salió elegido en segundo lugar de los tres que le pertenecían á este colegio.

Nuestro correligionario Guerrero, en la sesión del 1 de enero, al tomar posesión de su cargo concejil, hizo una proposición verbal al Concejo para que éste aprobara el dirigirse al Gobierno solicitando la pronta terminación de la guerra de Marruecos y la derogación de la ley de Jurisdicciones, proposición que no fué tomada ni en consideración porque el alcalde manifestó «que no era de la competencia del Ayuntamiento, que allí sólo se hacía administración local (?)», y no prosperó la proposición de nuestro correligionario, aunque está compuesto el Ayuntamiento por mayoría obrera, con el alcalde á la cabeza.

He de advertir que dicha mayoría está compuesta de obreros que se llaman independientes, sin filiación política, y otros lerrouxistas, y sólo ocupa un escaño, en representación de nuestro Partido, el compañero Guerrero.

Pasado esto y publicándose en la Prensa los acuerdos tomados en otros Ayuntamientos de España, incluso en el de Madrid, donde aprobaron la humanitaria proposición hecha en éste por el correligionario Guerrero, ya no cabía duda, ó no podía caber, de que tal proposición era de la competencia de los Ayuntamientos, á los que en 1 de enero la rebatieron fundándose en lo antedicho.

El compañero Guerrero, con fecha 3 del mes actual, presentó una proposición, por escrito, para que la dieran curso en la sesión del día 5; dicha proposición era idéntica á la que hizo verbal en la sesión inaugural, añadiendo que se protestara del dictamen del Consejo de Estado, argumentando nuestro correligionario la proposición en lo que habían hecho otros Ayuntamientos de España, incluso el de la capital de la monarquía.

Con esta argumentación y todo el alcalde no la dió curso ni la incluyó en el orden del día de la sesión del 5. Sorprendido nuestro correligionario, preguntó al alcalde en la sesión celebrada el día 12 que por qué no había dado curso á la proposición presentada con fecha 3 del actual, «contestando el alcalde »que no la había dado curso por lo mismo »que dijo en 1 de enero, por no ser compe»tencia del Ayuntamiento, y que esto lo hi»ciera en un mitin público».

Nuestro correligionario contestó enérgicamente al alcalde, diciendo que el no haber dado curso á la proposición era atropellar su derecho como concejal, por lo que protestó con energía, y por respuesta levantó el alcalde la sesión ante un numeroso público que llenaba la tribuna.

Y yo me pregunto: ¿Por qué siendo el alcalde obrero se opone al deseo humanitario humanitario de los de su clase? ¿Será por servilismo á los de arriba? Pero lo que más me extraña es que la Corporación no se haya unido á la protesta al no dar el alcalde curso á la proposición presentada.

Por último, la proposición no ha sido dada curso ni ha prosperado por haberla presentado un concejal socialista, porque llamarse socialista entre esta comparsa de servilismo á los de arriba, es como llamarse perturbador ó malhechor.

También aquí se alcaldea y se concejalea á la inglesa.—G.

Los jóvenes republicanos

Los del distrito de la Universidad.

La Juventud republicana del distrito de la Universidad ha dirigido un manifiesto á sus correligionarios determinando los motivos que la impulsan a organizarse y las orientaciones y táctica que ha de seguir.

Empieza el documento censurando la falta de fecundidad de la obra republicana en los cuarenta años últimos, y las ambiciones y abdicaciones que han esterilizado todos los esfuerzos. Combate agriamente la tendencia al partidismo, las luchas intestinas y la indisciplina que ha habido constantemente.

Luego marcan sus propósitos en esta forma:

«Consecuencia de todo esto es no hallarnos dispuestos los jóvenes republicanos del distrito de la Universidad á ser instrumentos de una política irracional tan absurda como infecunda; política que fortalece al enemigo en lugar de anularle, por lo que nos constituímos en Agrupación autónoma que trabajará por la República dentro del distrito. Apoyaremos con calor la hermosa campaña del Partido Socialista contra la guerra de Marruecos, lastimosa equivocación del régimen. Combatiremos sin descanso la ley de Jurisdicciones. Exigiremos la libertad de cultos. Fomentaremos la cultura y la enseñanza laica cuanto nos lo permita nuestros recursos. Dedicaremos asidua atención á evoluciones de la moderna sociología, punto cardinal para orientarnos en el camino del progreso. ¿A qué seguir? ¡Haremos labor republicana!

Sólo esta labor la haremos dentro de nuestro distrito y no fuera de él. Conquistaremos primero á nuestras familias, luego á nuestros amigos, después al barrio y, por último, al distrito, que es nuestro fin. No saldremos por nada ni por nadie de este círculo que previamente nos hemos trazado, por considerar que, aunque reducido, es relativamente extenso; y si todas las Juventudes imitan este procedimiento en sus distritos, la propaganda dará, sin duda, frutos sazonados.»

Proclaman, finalmente, su autonomía en el distrito frente á todo jefe y todo organismo, sin dejar por eso de estar en buenas relaciones con todos los demás republicanos.

Termina el manifiesto con estas palabras:

«¡Jóvenes republicanos! España sufre actualmente una honda y dolorosa renovación política, cuyas circunstancias no podemos prever. Estamos en el caos. El momento histórico es interesante, pero peligroso, si los partidos no buscan su centro de gravedad, del que, contra la ley natural, están distanciados. A buscar el nuestro vamos los jóvenes republicanos de este distrito, y veremos si el éxito premia nuestros esfuerzos. En definitiva, lucharemos con fe, porque nosotros creemos en el país, en la libertad y en la República.—Madrid 16 de abril de 1914.

La Comisión: Rosendo Millo, Francisco de Diego, Ramón Ardura, Carlos Reduelle, Salvador Loza, Juan Portolés, Antonio Ardura, S. Samper, Juan Núñez y Francisco Guijarro.»

Los del distrito de Buenavista.

La Juventud republicana de Madrid (grupo de Buenavista, Ayala, 80) celebrará fiesta de fraternidad, como propaganda, hoy, sábado, á las nueve y media de la noche, estando invitados al acto republicanos de significada valía.

Partido radical conjuncionista

Junta central.

Se cita por la presente á los representantes de los distritos Centro, Hospicio, Chamberí, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina, Palacio, Universidad y Chamartín de la Rosa á una reunión que se celebrará en la secretaría del partido, hoy, sábado, á las diez de la noche.

El vicepresidente, L. Blanco Soria. — El secretario interino, Antonio Martín.

Juventud radical conjuncionista.

Se convoca á todos los delegados de distrito de esta colectividad para hoy, sábado, á las nueve y media de la noche, en la secretaría de la Juventud.

El vicepresidente, Martínez Paje.—El secretario, Domenech.

Todos se declaran contra la guerra.

Pero la guerra sigue.

Señal evidente de que hay quien la impone.

¡Maldito sea!

¡Padres españoles, maldecidle, odiadle!

DEL SUCESO MISTERIOSO

ULTIMAS NOTAS

En el Juzgado del Congreso se recibió un avance del dictamen de los médicos forenses que practicaron la autopsia á Marcos del Pozo González, uno de los protagonistas del suceso ocurrido en la calle de Luis Vélez de Guevara.

Según el informe de los forenses, la muerte de Marcos fué por suicidio.

También han informado los facultativos acerca de la herida de Isidoro García Huerta.

La herida es de arma de fuego, en la espalda, y sin orificio de salida.

No interesa órganos ni tejidos de importancia, y le fué extraída la bala mediante una pequeña operación.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9,45, Cabecita loca y El bululú.

PRINCESA.—A las 10, Malvaloca.

COMEDIA.—A las 10, función popular, El orgullo de Albacete y La pata de gallo.

APOLO.—A las 10,45, doble, La Corte de Risalia, dos actos.

A las 6, sencilla, El fresco de Goya.—A las 7,15, sencilla, El tambor de granaderos.

ZARZUELA.—A las 10, sencilla, Barba roja.—A las 11, sencilla, El rey del mundo. A las 6, doble, La tempestad.

COMICO.—A las 10,15, El tango argentino.—A las 11,45, Travesuras del amor. A las 7, Las llaves del cielo.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos 42.—Tel. 4.967.

LA BIBLIA

Tres imparciales testimonios acerca de su valor

«La Biblia ha sido la Magna Carta (documento de libertades) de los pobres y de los oprimidos.»—TEODORO ROOSEVELT, ex presidente de los Estados Unidos.

«El Evangelio es hasta hoy el mejor auxiliar del instinto social.»—HIPÓLITO TAINE, célebre filósofo francés.

«Sembrad las aldeas de Evangelios. Una Biblia en cada cabaña. Que cada libro y que cada campo produzcan ambos un trabajador moral.» — VÍCTOR HUGO, en «Claudio Guex.»

EXCELENTE EDICION EN 4.°, CON MAPAS

Tres pesetas el ejemplar
(3,65 por correo certificado.)

PUNTOS DE VENTA:
Puerta del Sol, 6.—San Bernardo, 20.
y principales librerías.

Pídase catálogo ilustrado gratuito á la
SOCIEDAD BÍBLICA: FLOR ALTA, 2 Y 4.—MADRID

Hoy se pone á la venta en toda España la nueva revista semanal ilustrada

"Acción Socialista,,

cuyo precio es de **15 céntimos.**

Publica una artística cubierta, 16 páginas de texto y profusión de grabados.

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid
Travesía de San Mateo, núm. 6.

Se garantiza el peso y la calidad del producto.
Se sirve á domicilio.

COOPERATIVA OBRERA DE PRODUCCION "LA VICTORIA,,
CALELLA (BARCELONA)

Fábrica de pastas para sopa. Compite con todas las demás fábricas por su calidad y por sus precios.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

M. ROCA
FOTOGRAFO
GRAN PREMIO EXPOSICION INTERNACIONAL DE VIENA 1912.—TETUAN, 20.—MADRID

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gascó, Sanchís, Cases, Merodio, Juan A. Melié, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, etc., etc.

Grandes descuentos á Centros y Sociedades.

GUARNICIONEROS
PARA INICIALES, ENLACES
Y ROTULACIÓN EN ARTÍCULOS
DE VIAJE Y CAZA
8 y 10 ESCALINATA 8 y 10
CEBALLOS

El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Deza Castro. Téngaule presente nuestros lectores y suscriptores.

Trabajadores
Republicanos
Socialistas.

Pedid en los estancos y quioscos el PAPEL DE FUMAR 1.° de mayo

Fabricado por la Cooperativa Obrera de Bañeras.

Caja con 144 libritos 4,50; á provincias (libre de todo gasto), 5,25.

Pedidos al representante A. REYES MORENO Carretas, 47 y Fuencarral, 9.—REYES-POSTAL, MADRID

GASCA
RELOJERO
Quintales á real. Composturas económicas.
TETUÁN, 24.
(Frente al Frontón.)

Gran casa de viajeros de Victoriano Tío.
Montera, 31, 2.°.—MADRID

¡SOCIALISTAS!
El compañero Nicolás Rodríguez garantiza la calidad y el peso de sus carbones. Servicio á domicilio.
Seva Baja, 31.—CARBONERIA

Almacén de tarjetas postales ilustradas
Arte-Postal.—Puerta del Sol, 6.—MADRID
VENTA SOLO AL POR MAYOR
ENVIOS POR CORREO
GRAN SURTIDO
Lotes de 25, 50 y 100 pesetas en los que van postales fantasías, bromuros, caricaturas y otras tantas de gran novedad.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

LIBROS Y FOLLETOS

A 5 céntimos.

Meliá.—Ganarás el pan... (cuento).
— Aventuras de un niño déspota (ídem).
— Juan Soldado (ídem).
— El pobre Pepín (ídem).
— Los emigrantes (ídem).
— El hijo del minero (ídem).
— El cieguecito (ídem).
— Fía en Dios... (ídem).
— Caridad (ídem).
— El repatriado (ídem).
F. Carretero.—Catecismo de la doctrina socialista.

A 10 céntimos.

Lafargue.—El ideal socialista.
Leyes de reunión y de asociación.
Kautsky.—La teoría y la acción de Marx.
Meliá.—Moral católica y moral socialista.
Torralva Beci.—La civilización y la guerra.
Meliá.—Los rechazados. (Dos monólogos en verso.)
J. Armengol y Sebastiá.—La política en el Partido Socialista.

A 15 céntimos.

Guesde.—El Colectivismo.
Bouanet.—Filosofía socialista.
Domenech.—Educación socialista en España.
Lluria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista.
— La máquina á favor de la Humanidad, según las leyes naturales.
Organización y Programa del Partido Socialista.
Iglesias.—Las Sociedades de resistencia.
R. Jaén.—Roberto Owen.
L. Alas.—Proudhon.
Buylla.—Saint-Simón.
Besteiro.—Luis Blanc.
Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno.
Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
E. de Amicis.—Cuentos.
La propiedad.
J. Rocasés.—Socialismo.
J. López y López.—Los toreros, honra de España.

A 20 céntimos.

Meliá.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.
Guesde.—Colectivismo y revolución.
Altamira.—Lecturas para obreros.
Marx y Engels.—Manifiesto comunista.
Lafargue.—El materialismo económico.
Th. Dahn.—La revolución rusa.

A 25 céntimos.

Deville.—Estudio acerca del Socialismo científico.
Iglesias.—Mitin de controversia en Santander.
Procíet. — Democracia socialista y Anarquismo.
Lluria.—La Cooperación.
F. Carretero.—Celebración de actos civiles.

A 30 céntimos.

Justo.—El Socialismo.
Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales.
Ley electoral.
Leyes y reglamentos de accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños, con observaciones de R. Oyuelos.
F. Bernis.—Carlos Marx.

A 40 céntimos.

F. Lassalle.—Programa obrero.

A 50 céntimos.

Aquino.—Breves estudios biográficos
Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza).
E. de Francisco.—Manual de prácticas societarias.
Lluria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
Meliá.—Colección de los 10 cuentos (encuadernados).
F. Carretero—Crítica del nacionalismo vasco.
La Internacional (himno, letra y música).
La Marsellesa de la paz (ídem).
La Commune (ídem).
Canto del Primero de Mayo (ídem).
I. Armengol y Sebastiá.—Los convencidos (drama en un acto y dos cuadros).
E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto).
J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros).

A 75 céntimos.

F. Domenech.—¡Nuevo Mundo! (tragicomedia).

A una peseta.

Verdes Montenegro.—De mi campo.
Kaustky.—Parlamentarismo y Socialismo
Marx.—Miseria de la Filosofía.
Domenech.—Lo humano (novela).
Sueños pasados y futuros (novelas cortas).
Meliá.—Lucha (drama en un acto y dos cuadros).
— La leona (drama en un acto y dos cuadros).
— Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros).
— El día de mañana (comedia en un acto).
— El atentado (juguete cómico en un acto y tres cuadros).
A. Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros).
J. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros).
F. Gordón Ordás.—Amor familiar (novela).

A 1,50 pesetas.

Mora.—Historia del Socialismo español.
Marx.—Revolución y contrarrevolución.
Meliá.—Alma rebelde.
E. Torralva Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene: «Astrea», drama en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos, y «Justicia», drama en un acto).

A 2 pesetas.

Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»).

A 5 pesetas.

A. Simarro.—El proceso Ferrer y la opinión europea. Tomo primero (pesetas 3,75 para los afiliados y asociados y 0,25 más de certificado para provincias).

GRABADOS

A 30 céntimos.

Album revolucionario. — Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simón y Owen, á 30 céntimos.

A 25 céntimos.

Colección de tarjetas postales con los retratos de Pablo Iglesias, Jaime Vera, García Quejido, Mesa Leompart, Gómez Latorre, Francisco Diego, Augusto Bebel, Julio Guesde, Enrique Ferri, Vandervelde y Víctor Adler.

Advertencias.

1.ª A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto de «Colección de diez cuentos» (en cartoné), «De mi campo» y «El proceso Ferrer», se les hará el descuento del 20 por 100.

2.ª Cuando se pidan ejemplares de las obras «De mi campo» y «El proceso Ferrer» se abonará 25 céntimos para certificado.

3.ª No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes, ni más obras que las anunciadas en este catálogo.

Pedidos á la Administración de EL SOCIALISTA

La Cooperativa Socialista
Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en el precio.
TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE
La Cooperativa Socialista Madrileña
TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN
Calle de la Libertad, núm. 26 (tel. 4.368) — Calle de Martínez Campos, núm. 1
» Cava Baja, núm. 38 — » Valencia, núm. 5 (tel. 4.795)
Calle del Pilar, núm. 41 (Guindalera)
Gran café en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2)
PLATOS DEL DIA.....
A LAS DOCE.—Cocido con sopa..... 0,50 céntimos.
» » SEIS.—Callos á la madrileña..... 0,50 »
» » » .—Idem á la sevillana..... 0,75 »
» » » .—Merluza á la marinera..... 0,75 »

La Mutualidad Obrera
Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.
Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría, 38. (tel. 4.714.)

PERSONAL TÉCNICO
26 profesores de Medicina.
2 ídem de Cirugía.
3 ídem de Tocología y Matriz.
2 ídem de Partos.
12 profesoras en Partos.
4 practicantes de Cirugía.

CONSULTORIOS
Norte.—Abascal, 12, hotel.
Sur.—Cava Baja, 1, principal.
Central.—Luna, 10, principal.
Atocha.—Atocha, 94.
Este.—Alcántara, 16, hotel.
Tetuán.—Prim, 34, hotel.
Puente de Vallecas.—Calle de Gerona, 6.

FARMACIAS
Mesón de Paredes, 29 (abierta toda la noche).
General Martínez Campos, 1
Ancha de San Bernardo, 15.
Calle del Pacífico, 7.
Hermosilla, 3.
O'Donnell, 21 (Tetuán).

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15.
ENTIERROS..... Adultos: coche con cuatro caballos empenachados. Niños: coche-estufa con dos caballos ídem.
Servicios de vacunación, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos en las farmacias de La Mutualidad Obrera de los elaborados para los enfermos que lo necesiten por prescripción facultativa.
EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS